



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL

VERSIÓN PÚBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art. 19 LAIP)

ACTA APROBADA EN SESIÓN DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019.
CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL



SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N° 3855 En la ciudad de San Salvador, a las diez horas del **jueves veintinueve de agosto de dos mil diecinueve**.

ASISTENCIA: Presidente, licenciada Maritza Haydeé Calderón de Ríos.

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO, PROPIETARIOS: licenciado Humberto Barrera Salinas, licenciado Miguel Ángel Corleto Urey, doctora Liliana del Carmen Choto de Parada, licenciado Alejandro Arturo Solano, licenciado Jesús Amado Campos Sánchez, señor Ricardo Antonio Soriano, señor Alejandro Hernández Castro, doctora Asucena Maribel Menjivar de Hernández, y doctor Herbert Rolando Rivera Alemán, Director General y Secretario del Consejo Directivo. **SUPLENTE:** doctora Orbelina Hernández de Palma Morán, arquitecto Marcelo Suárez Barrientos, ingeniero Julio Ernesto Delgado Melara, señor Juan Carlos Martínez Castellanos, y licenciada Rosa Delmy Cañas de Zacarías, Subdirectora General.

INASISTENCIA CON EXCUSA: señor Oscar Rolando Castro, licenciada Regina María Díaz Guardado, señor Francisco Arturo Quijano Clará, doctor Ricardo Ernesto Franco Castillo y doctora Ana Gloria Hernández Andrade de González.

PUNTO ÚNICO:

- Solicitud de aprobación del **“Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud para el Ejercicio Fiscal 2020”**, presentado por el Comité Técnico de Presupuesto.

Desarrollo de la sesión:

Inició presidiendo la sesión el licenciado Humberto Barrera Salinas, representante del ministerio de Hacienda y vicepresidente del Consejo Directivo, quien sometió a consideración la agenda presentada, la cual fue aprobada.

PUNTO ÚNICO

- Solicitud de aprobación del **“Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud para el Ejercicio Fiscal 2020”**, presentado por el Comité Técnico de Presupuesto.

Para este punto estuvieron presentes: doctor Andrés Zimmermann Mejía, subdirector de Salud; ingeniera Laura Vanessa Artiga, subdirectora Administrativa; doctor Carlos Enrique Flamenco Rodríguez, jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional; licenciado José Indalecio Funes Ramos, jefe de la Unidad de Recursos Humanos; licenciada Concepción Marina Rosa de Cornejo, jefa de la UACI; ingeniero Efraín Eugenio Orantes Martínez, jefe de la Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros; licenciado Carlos Argueta Chávez, jefe de la Unidad Financiera Institucional; doctora Ana Guadalupe Argueta Barahona, jefa de la división Políticas y Estrategias de Salud; licenciada Nuria Zuleyma Hernández, jefa de la división de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos; ingeniera Blanca Patricia Munguía Molina, jefa de la división de Abastecimiento; ingeniera Ana Teresa Siu Batres, jefa de la división de Desarrollo de las Tecnologías de la Información y Comunicación; ingeniero Rigoberto Alexander Alfaro Milla, jefe de la división de Apoyo y Mantenimiento; arquitecta Wendy Marín de Sandoval, jefa de la división de Infraestructura; doctor Jonathan Hernández Somoza, jefe del departamento de Planificación Estratégica en Salud; licenciada Renata Mercedes Vásquez de Vásquez, jefa interina del departamento Planes y Proyectos Estratégicos; licenciada Kenia Mejía Artiga, jefa de la Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario; y licenciada Francisca R. Arteaga de Rivas, jefa del departamento de Presupuesto.

Se hace constar que la licenciada Maritza Haydeé Calderón de Ríos, viceministra de Trabajo y Previsión Social y presidente del Consejo Directivo, se incorporó a la presente reunión.

El licenciado Barrera Salinas propuso que mientras se realice la presentación del punto se tome nota de las observaciones o preguntas a realizar para que al final se planteen porque la presentación contiene el Plan Anual de Trabajo y el Proyecto de Presupuesto para el 2020, por lo que es una considerable cantidad de diapositivas a presentarse, lo cual fue respaldado por el Pleno.

Se hace constar que el licenciado Barrera Salinas trasladó la dirección de la sesión a la licenciada Calderón de Ríos, en su calidad de presidente del Consejo Directivo.

El licenciado Carlos Argueta Chávez, jefe de la Unidad Financiera Institucional, informó que se someterá a conocimiento y consideración el **Plan Anual de Trabajo y el proyecto Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud para el ejercicio fiscal 2020**; dijo que está presente todo el staff gerencial del ISSS y que son integrantes del Comité Técnico del Presupuesto y eso significa que todo lo que a continuación se presentará, ha sido discutido ampliamente con todas las áreas para que los recursos asignados puedan financiar el Plan Anual de Trabajo del próximo año; aclaró que ese plan está en función de la política presupuestaria y las normas remitidas por el ministerio de Hacienda.

Explicó que la presentación se realizará en dos partes, la primera se presentará el Plan Anual de Trabajo (Administrativa y Salud) y posteriormente se presentará el proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2020.

El doctor Carlos Enrique Flamenco Rodríguez, jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional, explicó que primeramente realizará la presentación del Plan Anual de Trabajo de las áreas administrativas; a la vez, manifestó que la Unidad de Desarrollo Institucional es un área consolidadora en los datos del área administrativa y por ello presentará lo que son los resultados de productos e indicadores de resultados de todas las áreas administrativas han planificado para todo el año 2020, con base en históricos y promedios realistas que ellos esperan alcanzar, es decir, el plan contiene metas que las diferentes áreas se han propuesto.

Previo al inicio de la presentación el licenciado Campos Sánchez preguntó si dentro de la palabra "histórico" no se está hablando de la política que la nueva administración quiere implementar, a la vez consultó si hay algunos criterios que ya se están adelantando de las políticas de la administración.

El doctor Flamenco Rodríguez aclaró que durante la presentación dará los lineamientos nuevos de la administración y cómo se van a alinear los objetivos y resultados con la visión de la nueva administración.

El arquitecto Suárez Barrientos comentó que el plan estratégico, que es para cinco años, preguntó si están contemplados criterios de dicho plan en este (PAT).

El doctor Flamenco Rodríguez explicó que han intentado darle forma al PAT 2020 conforme en la visión que ya se tiene del plan estratégico 2019-2024, hay varias herramientas que se han incorporado para hacer esas funciones; a la vez, manifestó que el plan estratégico por exigencias del ministerio de Hacienda, se presentará del mes de noviembre en adelante, así se ha programado, pero el plan anual de 2020 se tiene que presentar mañana (viernes 30 de agosto).

El doctor Flamenco Rodríguez inició la presentación detallando lo siguiente:

PLAN ANUAL DE TRABAJO AÑO 2020

Introducción

El Plan Anual de Trabajo, se formula con base a los objetivos y prioridades determinadas por el titular de la entidad, el cual especifica los objetivos, metas y proyectos, identificando a los responsables de ejecutarlas y la determinación de las asignaciones presupuestarias estimadas.

El presente Plan Anual de Trabajo (PAT) para el año 2020, esta estructurado por primera vez bajo la herramienta del Tablero de Mando Integral o BSC, lo cual permite alinear las metas de las áreas organizativas con las perspectivas: financiera, clientes, procesos internos y aprendizaje-crecimiento; y esto a su vez con el Plan Estratégico Institucional para el período 2019-2024.

Las metas clasificadas por cada perspectiva permite la alineación de las dependencias hacia la visión del Instituto, mejorando el entendimiento y cumplimiento de los objetivos, integrando la información de las diversas áreas institucionales, elevando la capacidad de análisis y la toma de decisiones por parte del personal del ISSS.

Marco legal para el plan operativo:

- LEY DEL SEGURO SOCIAL Y REGLAMENTOS DEL RÉGIMEN GENERAL DE SALUD Y RIESGOS PROFESIONALES Art. 14., Art. 18
- LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Art. 12
- LEY ORGÁNICA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA DEL ESTADO Contenido y Aplicación de la Política Presupuestaria: Art. 29 y 33
- NORMAS TÉCNICAS DE CONTROL INTERNO ESPECÍFICAS PARA EL INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL” (NTCIE) oficializadas el 8 de mayo de 2014 y publicadas en el Diario Oficial N° 82 tomo 403, por la Honorable Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Art. 34 al 37
- Política presupuestaria 2020- Julio 2019

PENSAMIENTO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL-BORRADOR

VISIÓN: Llegar a ser una institución orgullo de sus derechohabientes y de su personal, transparente, que brinde atención integral en salud, comprometida en la mejora continua de la calidad de sus servicios. Que afronte desafíos y retos para mejorar en la implementación de nuevas tecnologías sanitarias.

MISIÓN: Somos una institución miembro del Sistema Nacional de Salud, con vocación de servicio basada en los principios de la seguridad social, la cual brinda una gestión Integral del riesgo en salud y prestaciones económicas a sus derechohabientes, a través de un modelo de atención integral en salud, que provee servicios con humanidad, calidad y calidez

VALORES

Vocación de Servicio

Humanidad

Equidad

Calidez

Calidad
Transparencia
Solidaridad

POLÍTICA INSTITUCIONAL VIGENTE

- 1- Política Institucional de Calidad e Innovación_ Aprobada Julio 2019
- 2- Ampliar la cobertura de Protección Social a la PEA.
- 3- Brindar servicios de salud con calidad, calidez y oportuna atención, abriendo espacios para la participación ciudadana.
- 4- Reducir los índices de desprotección en seguridad social (Empleadores que incurren en mora).
- 5- Aplicar medidas que tiendan al uso eficiente y ahorro de los recursos naturales, (impacto al medio ambiente).
- 6- Optimizar el uso de los recursos en cumplimiento de la política nacional de contención del gasto.

El doctor Flamenco Rodríguez comentó que dentro de la política institucional que es el marco que permite el accionar, todavía se tienen 5 políticas que son de la administración anterior, sin embargo, ya se ha iniciado dando una nueva visión a la política, con base en una política de Calidad e Innovación, lo que significa que la nueva administración pretende dar un enfoque de una mejora continua de todos los procesos institucionales y a su vez, dar un enfoque de innovación de cómo se va a resolver la problemática institucional de formas nuevas y creativas.

¿Cómo Medimos los Planes o Políticas Públicas?

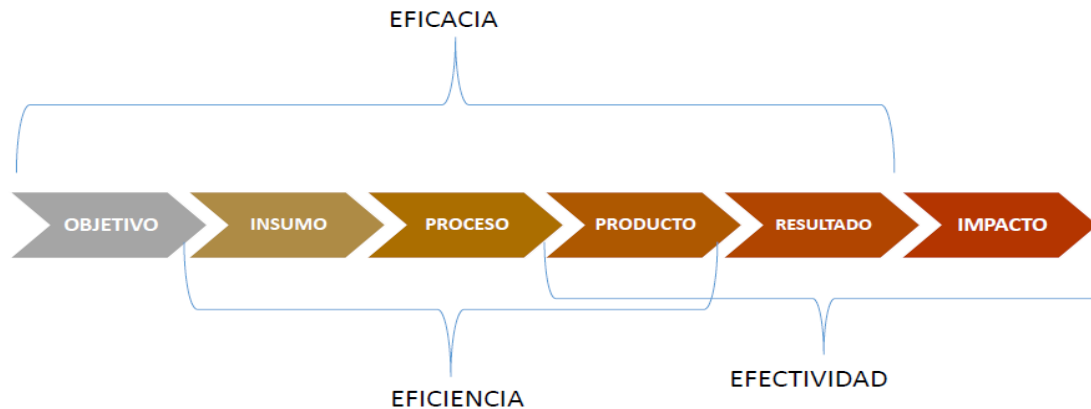
Todos los programas como el Plan anual de trabajo año 2020, se formulan sobre la base de una teoría explícita o implícita acerca de la manera en que las actividades realizadas como parte de estos, se traducirán en los resultados esperados.

La cadena de valor es un modelo descriptivo que esquematiza el accionar del sector público, hacia la elaboración de productos. Esos productos constituyen la razón de ser de una organización, ya que a través de ellos se satisfacen necesidades sociales. Sobre esta cadena de valor se establecen los Indicadores de Medición del desempeño de un programa o política pública.

LAS TRES "E" DE LA ADMINISTRACIÓN

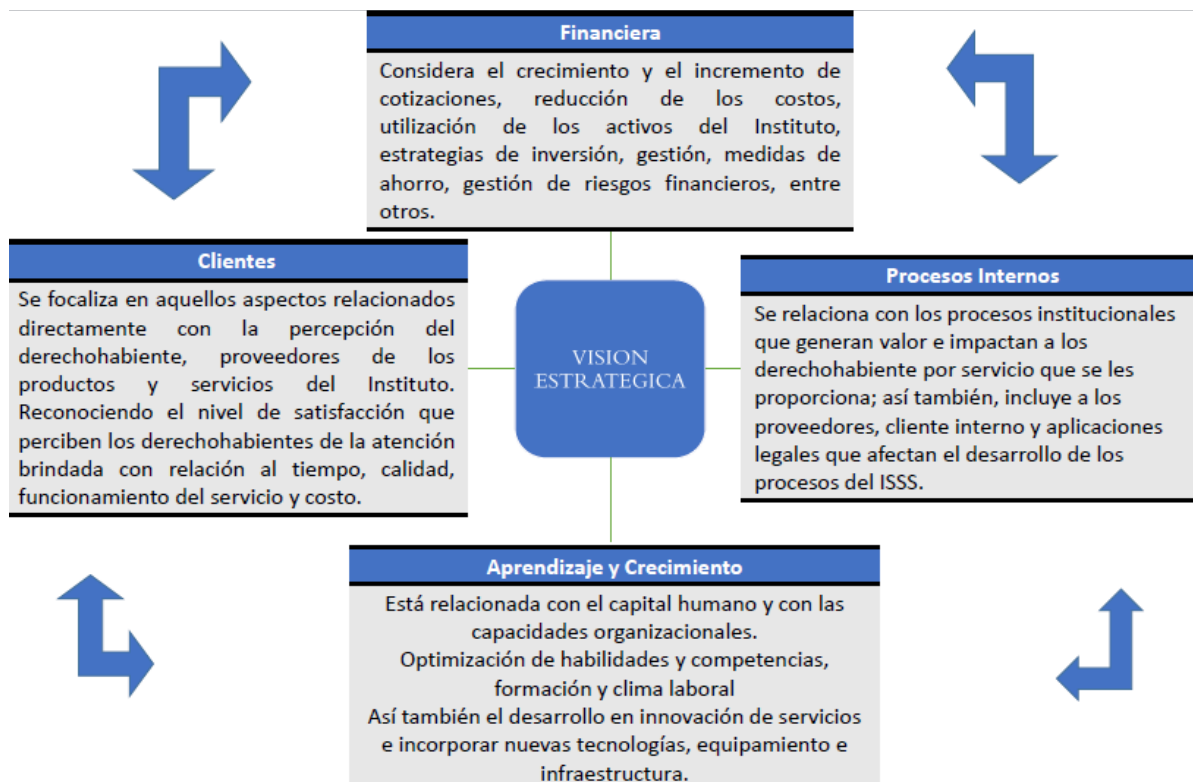


CADENA DE VALOR DEL PAT 2020



Explicó que el gráfico anterior es la cadena de valor con el cual se evalúan a todas las políticas públicas y los planes de trabajo y el objetivo es el impacto, dijo que se ha estado verificando la eficacia, viendo si los objetivos planteados en iniciativas estratégicas se cumplían, se ha intentado valorar los objetivos, qué tan productivos son, pero algo que siempre ha pasado desapercibido de la visión del Instituto, es la efectividad y ese es el objetivo de la nueva administración; dijo que eso lo lograrán con la herramienta denominada:

Balanced Scorecard (Cuadro de Mando Integral)



INDICADORES DE PRODUCTOS Y RESULTADOS (BSC / Cuadro de Mando Integral)

FINANCIERA

- 28% Cobertura de la Población Económicamente Activa
- 1% Tasa de mora en cotizaciones y aportes
- 4.50% de trabajadores sin cobertura por planilla no cancelada(al 5o. Día hábil)
- \$3.6 m en Ahorro según ejecución presupuestaria.
- 75% de Eficacia en informes de Auditoría Interna

PROCESOS INTERNOS

- Grado de implementación de la gestión por procesos 2019-2024 en 17.3%
- Al menos el 75% del programa de sustitución y dotación de equipo médico (procesos enviados a UACI)
- Tiempo promedio para adjudicación de la compra para licitaciones, concursos públicos y contrataciones directas en 38.5 días.
- Recuperación judicial de mora patronal del 80%
- 99% en Abastecimiento de medicamentos
- 1% del monto anual de adquisiciones de Bienes para Descarte.

CLIENTES

- Nivel de satisfacción de usuarios en 7.5
- Nivel de satisfacción de usuarios en 8.5 sobre raciones de alimentos preparados para paciente y personal.
- 90% de efectividad en la resolución de hechos delictivos, hurtos y pérdidas dentro de las dependencias
- Promedio de tiempo de respuesta de entrega de solicitudes de información en 10 días Hábiles

APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO

- 90% Personal con muy buen desempeño durante sus primer interinato
- 90% Empleados capacitados en temas técnicos
- 70% Utilización de enlaces Institucionales a nivel nacional
- 90% Disponibilidad de ancho de banda de enlace de datos institucionales
- 99.50% Disponibilidad de servidores en la nube
- Ejecución de al menos el 85% de los programas de inversión y pre inversión publica
- Al menos 85% de ejecución en mantenimiento preventivo programado a equipo médico en el año.

INDICADORES DE PRODUCTO (Perspectiva financiera)

DEPENDENCIA	OBJETIVO DEPENDENCIA	PRODUCTO	PLAN 2020
División Aseguramiento Recaudaciones y Beneficios Económicos	Administrar las prestaciones económicas y servicios que otorga el ISSS con eficacia y eficiencia, a través del	TOTAL INSCRIPCIONES NUEVAS DE:	<u>162,490</u>
		Trabajador	75,196

	monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad; a fin de brindar con oportunidad a los derechohabientes los servicios que la institución presta.	Beneficiario		84,499
		Patronos		2,795
		Recuperación de mora	Monto (millones)	\$9.9
		Recuperación de Ingresos Varios	Monto (millones)	\$1.5
		Inspecciones generales a patronos	Informe	10,580
Monto (millones)	\$1.1			

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Dirección General	Facilitar y colaborar oportuna y eficientemente con la gestión administrativa que realiza la Dirección General y el Consejo Directivo	Resoluciones y acuerdos de Consejo Directivo	1,895
Auditoría Interna	Proveer a la Alta Administración de una herramienta encargada de la valoración independiente de sus actividades.	Informes de Auditoría Interna	106
Unidad Financiera Institucional (UFI)	Monitorear la sostenibilidad financiera para los próximos ejercicios fiscales, que permitan la ejecución de los planes, metas y objetivos de la Institución, con apoyo de las autoridades superiores y en coordinación con todas las dependencias del ISSS	Informes financieros (situación financiera, rendimiento económico, flujo de fondos, ejecución presupuestaria)	48

INDICADORES DE PRODUCTO (Procesos internos)

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Unidad de Desarrollo Institucional	Promover, fortalecer y dinamizar los cambios y estrategias que permitan la ordenada transformación modernización del ISSS en forma coherente con la Visión, Misión y Políticas institucionales, generando información oportuna para la toma de decisiones.	Documento oficializados (manuales)	12
		Informe de gestión institucional y evaluación de planes	11
		Sensibilización y capacitación en Igualdad Sustantiva y género	73 Talleres
		Convenio Autorizado	4
PROYECTOS A DESARROLLARSE:		Evaluación de la ampliación de la cobertura de los nuevos grupos poblacionales: Salvadoreños en el exterior y trabajadores independientes.	

Se hace constar que la doctora Asucena Maribel Menjivar de Hernández, representante de la Sociedad Dental de El Salvador, se incorporó a la presente reunión.

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros (UPLAN)	Brindar los lineamientos para la correcta planificación, a fin de que se realice de forma oportuna, eficaz, eficiente el abastecimiento de los suministros requeridos.	Solicitud de inicio de gestión (todos los bienes y servicios)	195
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI)	Adquirir y contratar obras, bienes y servicios de calidad, con eficiencia y en coordinación con las de la cadena de abastecimiento.	Licitación o concurso público	161
		Contrataciones directas	37
		Mercado bursátil	19
		Libre gestión	690
		Sanciones impuestas por incumplimiento contractual	265
		Registro de proveedores actualizados	1,185
		Contratos elaborados	800

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Gestión de Servicios Administrativos	Suministrar a los usuarios a nivel nacional, servicios oportunos y de calidad en diferentes áreas, apoyando la gestión de todas las dependencias.	Contratos de Servicios	5
		Informe de resultados de contratos	12
Unidad de Jurídica	Asesorar al nivel superior de la Institución en aspectos legales y emisión de dictámenes jurídicos, cuando sean requeridos, a fin de sustentar legalmente las decisiones que se tomen.	Opiniones y asesoría realizadas (Casos)	3,038
		Elaboración de contratos, convenios, finiquitos, y otros (documentos)	2,695
		Interposición de denuncia o demanda e inicio de proceso administración (# de procesos).	388 Procesos

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Comisión de Descarte	Apoyar a los Centros de atención en Salud y dependencias administrativas en la gestión del trámite de descarte de bienes de existencia vencidos, deteriorados u obsoletos de forma centralizada ante el Consejo Directivo.	Acuerdo de CD sobre Descarte	2
Division de Abastecimiento	Dirigir la gestión del abastecimiento a través del aseguramiento de la calidad, la apropiada administración de los almacenes centrales y el control de inventarios, a fin de garantizar la calidad y oportunidad en la provisión de los bienes a los usuarios.	Actas Recepción - Control de bienes recibidos	15,322
		Envíos - Control de bienes despachados	16,648
PROYECTOS: Sistema de Gestion de Calidad_ SGC en el Departamento de Aseguramiento de la calidad de bienes e insumos (DACABI)			

INDICADORES DE PRODUCTO (Perspectiva Aprendizaje y Crecimiento)

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Unidad de Recursos Humanos	Conducir la administración del recurso humano, mediante la dotación del personal idóneo para la institución y la administración de las prestaciones y beneficios de los trabajadores.	No. de participaciones en programa de Capacitación del personal	16,750
		Nombramientos temporales	20,007
		Licencias tramitadas con goce de salario	74,628
		Informes de Selección de personal	2,575

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
División de Infraestructura	Ejecutar el Plan de Pre Inversión e Inversión Institucional, con el objetivo de modernizar y ampliar la capacidad instalada de la infraestructura del área de salud y administrativa.	Informes de Valúo y evaluación técnica	40
		Tramites en instituciones gubernamentales	12
		Estudio de diagnóstico de infraestructura	3
División de Desarrollo de TIC	Garantizar un adecuado esquema de operación que permita el flujo de información entre las áreas, basándose en normas, políticas y procedimientos que deben ser	Atención de requerimientos (hardware, red, software, virus, base de datos)	39,500
		Respaldos de datos institucionales	6,222

	de cumplimiento en el uso de la tecnología en general, así como para las aplicaciones de los Sistemas Administrativos y de Salud del ISSS.	Informes de control de calidad	34
		PROYECTOS	

DEPENDENCIA	OBJETIVO	PRODUCTOS	PLAN 2020
Division de Apoyo y Mantenimiento	Realizar las gestiones para mantener en condiciones adecuadas las instalaciones de los centros de atención y dependencias administrativas a través de la ejecución de órdenes de trabajo y servicios específicos; así como la atención de emergencias.	Ordenes de trabajo para mantenimiento (equipos generales y médicos, mobiliario e infraestructura)	39,213
		Kilogramos de Ropa hospitalaria despachada	3,030,993
		Alimentos preparados (cantidad de raciones)	1,473,600
		Kilómetros recorridos de transporte	264,026

PROGRAMA DE PRE-INVERSIÓN e INVERSIÓN

- Programa Anual de **PRE-INVERSIÓN (DISEÑOS)**

CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTOS	MONTO
7009	Construcción y Equipamiento del Almacén Central del ISSS, San Salvador	\$100,000.00
7092	Construcción y Equipamiento de la Unidad Médica de Zacatecoluca	\$200,000.00
7093	Construcción y Equipamiento Parqueo de la Torre Administrativa ISSS	\$80,000.00
6744	Construcción y equipamiento del Hospital Materno Infantil del ISSS, San Salvador (Vinsar y Parqueo)	\$700,000.00
4491	Construcción y Equipamiento del Hospital Policlínico de Santa Tecla.	\$450,000.00
TOTAL PRE-INVERSIÓN		\$1, 530,000.00

- Programa Anual de Inversión Pública por \$22.6 millones

CÓDIGO/NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO
----------------------------	-------

4198	Ampliación y Remodelación del Hospital Regional de Santa Ana.	\$350,000.00
6550	Rehabilitación de Infraestructura de Oficinas Administrativas de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones del ISSS, San Salvador	\$1,608,000.00
5363	Ampliación y Remodelación del Hospital Policlínico Planes de Renderos, San Salvador	\$1,000,000.00
6754	Construcción y Equipamiento de Edificio de Estacionamientos en el Hospital General del ISSS, San Salvador.	\$2,490,000.00
6974	Ampliación y Mejora del Almacén de Oriente del ISSS, Usulután.	\$814,000.00
4491	Construcción y Equipamiento del Hospital Policlínico de Santa Tecla.	\$10,000,000.00
7218	Adecuación de infraestructura y equipamiento para implementar Unidad de Cuidados Paliativos y Centro de distribución de medicamento domiciliar, San Salvador	\$6,300,000.00
TOTAL INVERSIÓN PÚBLICA		\$22,562,000.00

PROYECTOS DIVISIÓN DE DESARROLLO DE TIC

1	EXPEDIENTE MÉDICO ELECTRÓNICO: Implementación del Módulo de Consulta Externa -2da Fase (Incorporación de formularios de programas de Salud (10 centros de atención).
2	Implementación de Sistema de Radiología e Imágenes (10 centros de atención).
3	Desarrollo del Sistema de Hospitalización
4	Implementación del sistema de trazabilidad (4 centros de atención, que serán definidos para la Subdirección de Salud).
5	Implementación del Sistema de Información de Morbilidad Ambulatoria del ISSS-SIMOVISSS a nivel nacional
6	Ampliación de servicios en Oficina Virtual del ISSS (OVISSS)
7	Sistema Administrativo Financiero integrado del ISSS-SAFISSS (Desarrollo de consultorías de análisis, Diseño e implementación del nuevo ERP-SAFISSS en la nube).
8	Implementación del Módulo Pensiones y Auxilio de Sepelio (MPAS)

ORDES DE TRABAJO REPARACIONES EN INFRAESTRUCTURA

1	Remodelación de baterías sanitarias en Hospital Primero de Mayo
2	Remodelación de baterías sanitarias en Hospital Médico Quirúrgico
3	Sistema fotovoltaico Hospital de Oncología
4	Readecuación de las áreas de pediatría en antigua bodega incluye mejoramiento físico de fachadas e incorporación de área externa de acceso parqueo de ambulancias en Unidad Médica de Atlacatl
5	Remodelación trasplante renal en Hospital Médico Quirúrgico
6	Readecuación de sistema de drenaje de aguas lluvias, área de emergencia de Hospital Amatepec
7	Impermeabilización de losas y readecuación de área de gobierno en Unidad Médica Juayúa
8	Cambio de iluminación de fluorescente a led en Hospital de Oncología
9	Remodelación de cuartos fríos en Sección Alimentación y Dietas
10	Construcción de muro de retención, cambio de tuberías de aguas lluvias y corta soles en fachada principal en Auditoría Interna.
11	Impermeabilización de losas, pintura general, construcción de morgue, readecuación de laboratorio clínico y alambre razor en muro perimetral. en Unidad Médica de Ilopango
12	Cambio de tuberías de aguas lluvias y aguas negras, cambio de fascias y cornizas, pintura y readecuación de área de administración en Unidad Médica de Aguilares
13	Impermeabilización de losas, readecuación de área de emergencia y pediatría; y pintura general en Unidad Médica San Jacinto.
14	Impermeabilización de losas, cambio de cielo falso, construcción de baños en área de consulta externa, pintura, pintura general, reforzamiento de pisos en área de administración y construcción de muro en parqueo de emergencia en Unidad Médica 15 de Septiembre
15	Readecuación de sistema de gases médicos en Hospital Médico Quirúrgico.
16	Construcción de muro perimetral en Unidad Médica de Soyapango

INDICADORES DE PRODUCTO (Perspectiva Clientes)

DEPENDENCIA	OBJETIVO	PRODUCTO	PLAN 2020
-------------	----------	----------	-----------

División Aseguramiento Recaudaciones y Beneficios Económicos	Administrar las prestaciones económicas y servicios que otorga el ISSS con eficacia y eficiencia, a través del monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad; a fin de brindar con oportunidad a los derechohabientes los servicios que la institución presta.	Auxilio de Sepelio (Pago)	4,418
		Subsidios por incapacidad (Pago)	288,140
		Pensiones por riesgos profesionales(Pago)	124,831

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario	Mejorar la imagen Institucional del ISSS, desarrollando estrategias que promuevan los avances de la gestión y que informen los beneficios de los servicios a los derechohabientes y empleados.	Resolución de reclamos, quejas y denuncias de los derechohabientes	2,075
		Elaboración de campañas	60
		Publicaciones informativas en medios de comunicación escrito	70
PROYECTOS: Adquirir servicios para la digitalización de la señal de ISSS TV, controlar de forma remota la programación del contenido ISSS TV y la inclusión de material audiovisual de forma mas ágil.			

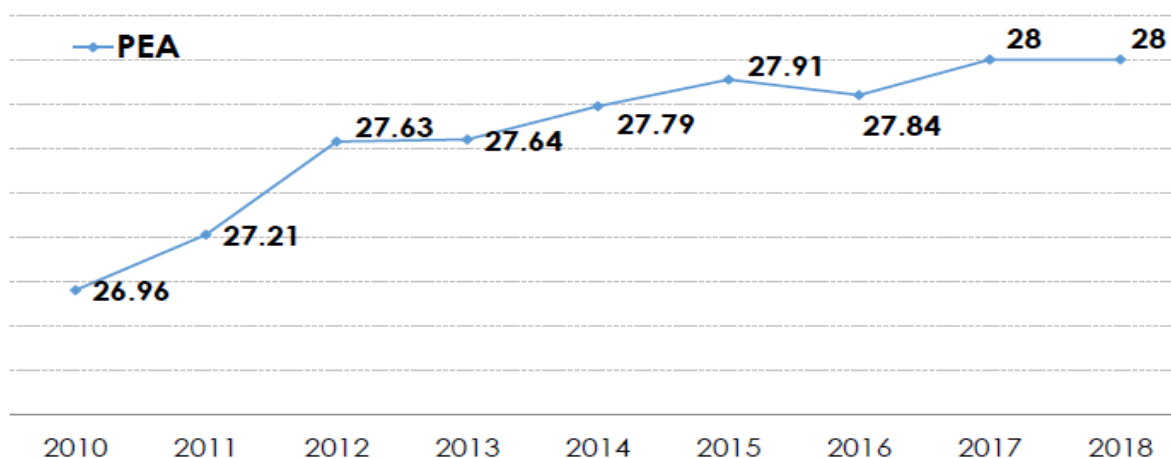
DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
Gestión Documental y Archivos	Crear y establecer el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA) en el ISSS	Solicitudes de autorización para eliminar documentos institucionales de forma legal	12
		Resguardo de expedientes clínicos pasivos	12
Oficina de Información y Respuesta (OIR)	Publicar y proporcionar a los interesados la información requerida, en el marco de los plazos y criterios establecidos por la ley de Acceso a la Información Pública, a través de una atención rápida y oportuna.	Gestiones a solicitudes de información(OIR)	900
		Publicación y actualización de la información oficiosa reservada	4

DEPENDENCIA	OBJETIVOS	PRODUCTOS	PLAN 2020
-------------	-----------	-----------	-----------

División de Seguridad Institucional	Brindar servicios de seguridad física, electrónica y video vigilancia a nivel institucional, para resguardar los bienes institucionales de los centros de atención, además de disuadir contra acciones delincuenciales.	Supervisiones a seguridad privada realizadas	1,360
		Gestiones realizadas producto del monitoreo por videovigilancia (reportes)	220

**ANEXOS PRODUCCIÓN HISTÓRICA
PLAN ANUAL DE TRABAJO
DETALLE DE METAS POR DEPENDENCIA ADMINISTRATIVAS**

INDICADOR DE RESULTADO: COBERTURA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)



CATEGORÍA DE ASEGURADO	2019	2020
COBERTURA TOTAL	1,779,444	1,815,464

Hipótesis Conservadora- Depto. Actuariado y Estadísticas

INDICADORES DE RESULTADO (Perspectiva Financiera)

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Resultado 2017	Resultado 2018	Proyección 2019	PLAN 2020
DARBE					
Cobertura de la Población Económicamente Activa	$\frac{\text{Cotizantes Activos}}{\text{Población Económicamente Activa}}$	28%	28%	28%	28%
Tasa de mora en cotizaciones y aportes	$\frac{((\text{Monto Facturado} - \text{Monto Percibido}) / \text{Monto Facturado}) \times 100}{}$	1.82	3.48	1.00	1.00

Porcentaje de trabajadores sin cobertura por planilla no cancelada (al 5o. Día hábil)	(Número de trabajadores sin cobertura) Total de trabajadores x 100	n/p	n/p	4.5%	4.5%
UFI					
Liquidez sin reservas (Índice)	Activo corriente/pasivo corriente	1.2	2.2	1.2	2.6
Solvencias sin reservas (Porcentaje)	Patrimonio/activo total x 100	101%	85.6%	90.5%	90.3%
Equilibrio sin reservas (Índice)	Patrimonio-Activo inmovilizado	87.4	97.6	98.4	119.6
Ahorro según ejecución presupuestaria (Monto)	Millones de \$ por rubro específico en el plan de ahorro institucional vigente	2.5 m	4.2 m	3.0 m	3.6 m
Liquidez sin reservas (Índice)	Activo corriente/pasivo corriente	1.2	2.2	1.2	2.6
AUDITORIA INTERNA					
Eficacia en informes de Auditoría Interna	(total de recomendaciones implementadas en el año/total de recomendaciones emitidas en el año mas recomendaciones pendiente de años anteriores) x 100	70.0%	69.7%	70.0%	75.0%

INDICADORES DE RESULTADO (Perspectiva: Procesos Internos)

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Resultado 2017	Resultado 2018	Proyección 2019	PLAN 2020
UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL					
Tiempo de entrega de informes a la Dirección General	Promedio de la sumatoria de días en que los informes fueron presentados a la DG	20 días Hábiles	26.5 días hábiles	20 días hábiles	25 días hábiles
Porcentaje de cumplimiento anual en la elaboración de diagramas de procesos(mapa de procesos institucional)	(Cantidad de diagramas de subprocesos elaborados/ Total de diagramas de subprocesos planificados) x 100	n/p	n/p	50.0%	n/p
Grado de implementación de la gestión por procesos 2019-2024	(Sumatoria acumulada de la cantidad de subprocesos)	n/p	n/p	n/p	17.3%

ABASTECIMIENTO					
Abastecimiento de medicamentos	Numero de códigos de medicamento a cero/ numero de códigos en el LOM) x 100	99%	98.39%	99.0%	99.0%
COMISION DE DESCARTE ISSS					
Porcentaje de bienes vencidos, deteriorados u obsoletos (medicamentos, insumos médicos, instrumental y reactivos)	(Monto anual de bienes descartados / Monto anual de adquisición de bienes) x 100	1.0%	0.5%	1.0%	1.0%

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Resultado 2017	Resultado 2018	Proyección 2019	PLAN 2020
UNIDAD DE PLANIFICACION Y MONITOREO DE SUMINISTROS (UPLAN)					
Al menos el 75% del programa de sustitución y dotación de equipo médico (procesos enviados a UACI)	Procesos del programa EQMED efectuados/proceso del programa EQMED enviados	75.0%	63.0%	75.0%	75.0%
UACI					
Tiempo promedio para adjudicación de la compra para licitaciones, concursos públicos y contrataciones directas	Sumatoria (fecha de adjudicación total, parcial o declarada desierta - fecha de apertura) de cada una de las licitaciones concluidas que apliquen / numero de gestiones concluidas que apliquen)	43 días	36.8 días	40.75 días	38.5 días
UNIDAD JURIDICA					
Recuperación judicial de mora patronal	Monto a recuperar/ Planificado	80.0%	102.0%	80.0%	80.0%

INDICADORES DE RESULTADO (Perspectiva: Aprendizaje y Crecimiento)

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Resultado 2017	Resultado 2018	Proyección 2019	PLAN 2020
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS					

Personal con muy buen desempeño durante sus primer interinato	(Número de nuevos empleados con calificación mínima de muy bueno en la evaluación de su primer interinato / Total de nuevos empleados que han finalizado su primer interinato) x 100	n/p	n/p	n/p	90%
Empleados capacitados en temas técnicos	(Cantidad de empleados capacitados en temas técnicos en periodo anterior + cantidad de empleados capacitados por primera vez en temas técnicos) / total de empleados a capacitar en temas técnicos x100	73.0%	104.0%	80.0%	90.0%
TIC					
Utilización de enlaces Institucionales a nivel nacional	(Ancho de banda utilizado /total de ancho de banda)x100	n/p	n/p	70.0%	70.0%
90% Disponibilidad de ancho de banda de enlace de datos institucionales	(Horas disponibles del enlace /total horas del mes) x 100	96.0%	100.0%	99.0%	90.0%
Disponibilidad de servidores en la nube	(Horas disponibles de servidores/total horas del mes) x100	n/p	n/p	n/p	99.5%

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Resultado 2017	Resultado 2018	Proyección 2019	PLAN 2020
APOYO Y MANTENIMIENTO					
Al menos 85% de ejecución en mantenimiento preventivo programado a equipo médico en el año.	Rutinas de equipo ejecutado MPP/ rutinas de equipo programado MPP	85.0%	99.48%	100.0%	100.0%
Nivel de satisfacción de usuarios en raciones de alimentos preparados para paciente y personal zona metropolitana.	Resultado de encuesta	8.45	0	8.45	8.50
INFRAESTRUCTURA					

Ejecución de al menos el 85% de los programas de inversión y pre inversión publica	Suma de programación de avances físicos de obra del programa de inversión en el año/ ejecución de programa de inversión en el año	66.70% financiero	86.74% financiero	85.0%	85.0%
--	---	-------------------	-------------------	-------	--------------

INDICADORES DE RESULTADO (Perspectiva: Clientes)

NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA INDICADOR	Resultado 2017	Resultado 2018	Proyección 2019	PLAN 2020
UNIDAD DE COMUNICACIONES Y ATENCIÓN AL USUARIO					
Nota de Satisfacción del Usuario como Promedio Nacional	Nota promedio de las mediciones obtenidas a partir de los resultados del calculo maestral	7.5	7.33	7.8	7.5
OFICINA DE INFORMACION Y RESPUESTA(OIR)					
Promedio de tiempo de respuesta de entrega de solicitudes de información	Sumatoria de tiempo de respuesta de todas las solicitudes /sumatoria de todas las solicitudes	10 días hábiles	8.31 días hábiles	10 días hábiles	10 días hábiles
SEGURIDAD INSTITUCIONAL					
Porcentaje de efectividad en la resolución de hechos delictivos, hurtos y pérdidas dentro de las dependencias.	Resolución de hechos delictivos / hechos delictivos reportados	90.0%	100.0%	90.0%	90,0%

INDICADORES DE PRODUCTO

DARBE: Administrar las prestaciones económicas y servicios que otorga el ISSS con eficacia y eficiencia, a través del monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad; a fin de brindar con oportunidad a los derechohabientes los servicios que la institución presta.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A junio	Proyección	
<u>TOTAL INSCRIPCIONES NUEVAS DE:</u>	<u>153,364</u>	<u>154,050</u>	<u>148,369</u>	<u>160,020</u>	<u>84,081</u>	<u>152,219</u>	<u>162,490</u>
Trabajador	73,696	73,742	67,477	73,050	39,307	71,729	75,196

Beneficiario		76,898	77,651	78,343	84,257	43,293	77,585	84,499
Patronos		2,770	2,657	2,549	2,713	1,481	2,905	2,795
Recuperación de mora	Monto (millones)	\$5.1	\$6.9	\$8.3	\$8.7	\$5.4	\$9.5	\$9.9
Recuperación de Ingresos Varios	Monto (millones)	\$1.9	\$1.9	\$1.70	\$1.30	\$0.7	\$1.50	\$1.50
Inspecciones generales a patronos	Informe	10,816	10,086	9,890	10,328	4,238	10,205	10,580
	Monto (millones)	\$1.40	\$1.50	\$1.37	\$1.08	\$0.5	\$1.1	\$1.1

Dirección General: Facilitar y colaborar oportuna y eficientemente con la gestión administrativa que realiza la Dirección General y el Consejo Directivo.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A junio	Proyección	
Resoluciones y acuerdos de Consejo Directivo	2,306	2,474	2,482	2,825	1,363	1,895	1,895

Auditoría Interna: Proveer a la Alta Administración de una herramienta encargada de la valoración independiente de sus actividades.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A Junio	Proyección	
Total Informes de Auditoría Interna	113	127	104	95	55	105	106
Financiera	20	25	22	21	12	20	20

Operativa general	26	25	23	22	11	21	22
Informática	17	17	16	15	7	17	17
Procesos administrativos	21	21	15	15	8	17	17
Delegaciones	15	26	15	14	10	17	17
Médica	14	13	13	8	7	13	13

Unidad Financiera Institucional: Monitorear la sostenibilidad financiera para los próximos ejercicios fiscales, que permitan la ejecución de los planes, metas y objetivos de la Institución, con apoyo de las autoridades superiores y en coordinación con todas las dependencias del ISSS

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A Junio	Proyección	
Informes financieros (situación financiera, rendimiento económico y flujo de fondos)	36	36	36	36	18	36	36
Actas de inventario físico de mobiliario y equipo	1,098	1,079	1,022	1,087	492	1,100	1,111
Pagos a Suministrantes (Miles \$)	\$317	\$354	\$370	\$417	\$176	\$416	\$440
Documento de Presupuesto presentado	1	1	1	1	0	1	1
Informes de ejecución presupuestaria	12	12	12	12	6	12	12
Inversión en títulos valores	24	24	24	24	12	24	24

Unidad de Desarrollo Institucional: Promover, fortalecer y dinamizar los cambios y estrategias que permitan la ordenada transformación modernización del ISSS en forma coherente con la Visión, Misión y Políticas institucionales, generando información oportuna para la toma de decisiones.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019	Plan 2020
----------	------	------	------	------	------	-----------

	Ejecutado			A junio	Proyección	
Depto. Gestión de Calidad Institucional						
Documento de estudios de mejora de procesos	32	32	25	9	11	n/p
Informe de análisis y mejora de procesos	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	8
Documentos oficializados(MAO,MNO,INSTRUCTIVOS NORMATIVAS)	41	24	31	14	18	12
Formularios institucionales	n/p	34	21	35	12	17
Diagramas de proceso	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	16
Ficha de riesgos de proceso	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	16
Ficha de indicadores de proceso	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	16
Estudios de medición y productividad	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	12

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado			A junio	Proyección		
Depto. Actuario y Estadísticas							
Informe técnico actuarial	4	4	4	4	2	4	4
Estadísticas generales y de salud	2	2	2	2	2	2	2
Monitoreo de la información estadística de los niveles locales	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	12
Atención de solicitudes de información	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	300
Investigaciones de Interés Institucional	4	4	4	4	2	4	4
Departamento Cooperación Externa							
Gestionar misiones oficiales internas y externas	11	11	12	9	3	8	8
Convenio Autorizado	11	7	5	3	1	6	4
Proyecto gestionado	n/p	n/p	2	2	1	3	2
Envío de pacientes al exterior para exámenes y/o tratamiento	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	7

Producto	2015	2016	2017	2018	2019	Plan
----------	------	------	------	------	------	------

	Ejecutado				A junio	Proyección	2020
Depto. Planes y Proyectos Estratégicos Institucionales							
Formulación de planes	2	1	1	1	0	1	2
Informes de gestión institucional y evaluación de los planes	4	8	8	9	2	8	11
Estudios de factibilidad pre inversión	1	3	2	5	1	1	4
Informe seguimiento físico y financiero Prog. Inversión	12	12	12	12	6	12	12
Igualdad Sustantiva y Género							
Sensibilización y capacitación en materia de igualdad de género	Talleres	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	7
	Asesorías	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	27

n/p: no programado, nuevo a partir del año 2020

Unidad de Planificación y Monitoreo de Suministros: Brindar los lineamientos para la correcta planificación, a fin de que se realice de forma oportuna, eficaz, eficiente el abastecimiento de los suministros requeridos.

Producto	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado			A Junio	Proyección	
Solicitud de inicio de gestión para planificación de necesidades de:	213	202	192	106	194	195
Medicamentos	23	21	21	18	20	21
Insumos médicos e instrumental Quirúrgico	40	39	44	10	44	44
Material e instrumental de odontología	4	4	4	4	4	4
Materiales e insumos de laboratorio Clínico	3	3	3	2	3	3
Servicios médicos	29	28	29	23	30	30
Reactivos de laboratorio clínico	13	12	12	13	13	13
Servicios de laboratorio clínico	10	9	9	10	10	10
Equipo médico	20	19	19	2	19	19
Artículos generales	18	19	12	3	12	12
Servicios administrativos	49	44	35	19	35	35
Mobiliario y equipo no médico	4	4	4	2	4	4

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales: Adquirir y contratar obras, bienes y servicios de calidad, con eficiencia y en coordinación con las de la cadena de abastecimiento.

Producto		2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
		Ejecutado				A Junio	Proyección	
Plan anual de compras		1	1	1	1	1	1	1
Expedientes de compras	Licitación o concurso público	154	173	186	161	91	186	161
	Contrataciones directas	39	28	32	40	21	32	37
	Mercado bursátil	19	24	21	19	1	21	19
	Libre gestión	890	806	620	690	309	620	690
Proveedores	Registro de proveedores	1,116	861	1,191	1,236	642	1,100	1,185
	Contratos sanción/incumplimiento	909	867	788	258	228	345	265
	Contratos elaborados	846	858	838	717	378	800	800

Unidad de Jurídica: Asesorar al nivel superior de la Institución en aspectos legales y emisión de dictámenes jurídicos, cuando sean requeridos, a fin de sustentar legalmente las decisiones que se tomen.

Producto		2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
		Ejecutado				A Junio	Proyección	
Opiniones y asesoría realizadas (Casos)		2,888	3,111	4,004	3,214	1,547	3,068	3,038
Elaboración de contratos, convenios, finiquitos, y otros(documentos)		1,222	6,187	3,495	3,135	1,482	3,636	2,695

Actas Recepción - Control de bienes recibidos		14,437	14,298	13,549	13,892	8,682	15,198	15,322
Envíos - Control de bienes despachados		14,196	15,294	15,526	17,082	9,728	16,483	16,648
Informe	Suministro de insumos oportunos	12	12	12	12	6	12	12
	Monitoreo de la calidad de bienes e insumos de salud	12	12	12	12	6	12	12
	Examen s/ la administración de existencias	12	12	12	12	6	12	12
	Desechos y residuos institucionales	4	4	4	3	2	4	4
Informe Monitoreo	Estado de calificación de medicamentos y fichas técnicas	n/p	12	12	12	6	12	12
	Abastecimiento local de medicamentos e insumos	n/p	12	12	12	6	12	12

Unidad de Recursos Humanos: Conducir la administración del recurso humano, mediante la dotación del personal idóneo para la institución y la administración de las prestaciones y beneficios de los trabajadores.

Producto		2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
		Ejecutado				A Junio	Proyección	
Capacitación del personal	Monto (miles)	\$47	\$68	\$14	\$123	\$9	\$150	\$200
	No. de participaciones	13,069	16,736	17,147	18,201	5,825	16,500	16,750
Horas extras pagadas a empleados (\$Millones)		\$6.2	\$6.40	\$6.8	\$7.4	\$3.7	\$7.4	\$8.2
Planillas de salario, vacación, prima, aguinaldo y alimentación. (\$Millones)		\$190.4	\$202.60	\$211.82	\$219.4	\$110,9	\$236.0	\$255.6
Pagos empleados Monto en (\$Millones)	Bonificación por evaluación del merito personal	\$6.8	\$7.09	\$7.60	\$8.04	\$8,05	\$8.5	\$8.7
	Prestaciones al personal por tipo de prestación	\$7.6	\$8.08	\$5.9	\$2.04	\$0.8	\$2.3	\$3.8
Licencias Tramitadas con goce de salario		n/p	n/p	71,128	68,204	33,729	73,617	74,628

Contrataciones temporales	n/p	n/p	17,357	18,937	8,953	17,878	20,007
Selección de personal	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	2,575

División de Infraestructura: Ejecutar el Plan de Pre Inversión e Inversión Institucional, con el objetivo de modernizar y ampliar la capacidad instalada de la infraestructura del área de salud y administrativa.

Producto		2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
		Ejecutado				A Junio	Proyección	
Diseños Finales y Documentos Constructivos	Monto (miles \$)	\$0.45	n/p	n/p	\$0.25	\$0.25	\$254	\$1.5
	Informes de supervisión	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	10
Informes de Valúo y evaluación técnica		41	42	49	36	30	40	40
Estudio de diagnóstico de infraestructura		4	5	3	1	0	3	3
Infraestructura mejorada	Monto (miles \$)	\$0.46	\$24,7	\$32,3	\$41.7	\$0.110	\$10.3	\$22.6
	Informes de supervisión	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	41
Obras varias en infraestructura	No. de obra	5	4	2	0	0	2	2
	Doc. Diseño	8	17	11	0	2	4	4
Tramites en Instituciones Gubernamentales		n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	12

División de Desarrollo de TIC: Garantizar un adecuado esquema de operación que permita el flujo de información entre las áreas, basándose en normas, políticas y procedimientos que deben ser de cumplimiento en el uso de la tecnología en general, así como para las aplicaciones de los Sistemas Administrativos y de Salud del ISSS.

Producto		2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
		Ejecutado				A junio	Proyección	
Atención de requerimientos (hardware, red, software, virus, base de datos)		33,548	34,270	35,735	36,404	19,338	36,500	39,500

Informes de control de calidad	Funcionamiento de la infraestructura de comunicación y servidores	4	4	4	4	2	4	4
	Operatividad de los sistemas de información	16	19	15	21	12	23	23
	Bases de datos institucionales	8	4	3	4	2	4	4
Respaldos de datos institucionales (Backup)		6,191	6,222	6,205	6,205	3,077	6,205	6,222

División de Apoyo y Mantenimiento: Realizar las gestiones para mantener en condiciones adecuadas las instalaciones de los centros de atención y dependencias administrativas a través de la ejecución de órdenes de trabajo y servicios específicos; así como la atención de emergencias.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A junio	Proyección	
Órdenes de trabajo para mantenimiento (equipos generales y médicos, mobiliario e infraestructura)	34,809	35,693	34,971	38,396	16,947	39,125	39,213
Documentos Digitalizados	2,700,560	2,230,896	1,933,090	2,000,317	1,004,984	2,000,000	2,000,001
Solicitudes atendidas de transporte	1,893	4,414	4,447	4,581	2,352	4,405	4,751
Kilómetros recorridos de transporte	169,042	293,493	279,398	276,686	127,947	278,800	264,026
Ropa hospitalaria despachada (kg)	3,102,050	3,158,353	2,933,167	2,944,637	1,526,208	3,315,000	3,030,993
Alimentos preparados (raciones)	1,484,990	1,408,240	1,480,608	1,496,569	739,509	1,488,000	1,473,600
Servicios de transporte de desechos sólidos realizados (kg transportado)	2,254,265	2,218,591	2,180,435	2,201,110	1,031,291	2,220,000	1,992,000
Trabajo de Impresión (Blocs de trabajo impresión)	7,130,829	6,698,016	6,168,962	6,526,404	2,524,484	4,962,175	5,089,904
Recepción de activos	6,387	7,021	6,113	8,721	4,327	5,400	8,010

para descarte							
---------------	--	--	--	--	--	--	--

DARBE: Administrar las prestaciones económicas y servicios que otorga el ISSS con eficacia y eficiencia, a través del monitoreo del cumplimiento de estándares de calidad; a fin de brindar con oportunidad a los derechohabientes los servicios que la institución presta.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020	
	Ejecutado				A Junio	Proyección		
<u>DIVISIÓN ASEGURAMIENTO RECAUDACIONES Y BENEFICIOS ECONÓMICOS</u>	<u>Trámite y Pago de :</u>							
	Auxilio de Sepelio	4,202	4,453	4,307	4,593	2,544	4,609	4,418
	Subsidios por incapacidad	320,310	268,826	263,515	261,858	134,382	276,823	288,140
	Pensiones por riesgos profesionales	n/p	n/p	n/p	n/p	44,672	91,545	124,831

Unidad de Comunicaciones y Atención al Usuario: Mejorar la imagen Institucional del ISSS, desarrollando estrategias que promuevan los avances de la gestión y que informen los beneficios de los servicios a los derechohabientes y empleados.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A junio	Proyección	
Resolución de reclamos, quejas y denuncias de los derechohabientes	1,175	2,125	1,311	1,652	1,647	1,110	2,075
Llamadas atendidas	288,026	318,818	225,121	230,527	136,114	261,000	217,000
Llamadas emitidas	144,232	243,162	226,988	291,998	128,133	223,000	226,000
Informe de medición de satisfacción	4	8	8	13	5	6	6
Publicaciones informativas en medios de comunicación escrito	43	88	103	107	48	70	70
Publicación de noticias en medios	n/p	n/p	444	348	153	200	237

Producción y pautas de audiovisuales	n/p	n/p	101	120	35	85	85
Desarrollo de Eventos	176	97	187	204	83	144	165
Elaboración de Campañas	60	49	80	74	34	60	60
Publicaciones internas a través de correo institucional	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	n/p	2,800

Gestión Documental y Archivos: Crear y establecer el Sistema Institucional de Gestión Documental y Archivos (SIGDA) en el ISSS

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A Junio	Proyección	
Solicitudes de autorización para eliminar documentos institucionales de forma legal	n/p	n/p	6	12	3	12	12
*Documentos de Resguardo de expedientes clínicos pasivos	n/p	n/p	n/p	n/p	6	12	12

* Documento mensual el cual detalla la cantidad de expedientes Pasivos recibidos por centro de atención

Oficina de Información y Respuesta (OIR): Publicar y proporcionar a los interesados la información requerida, en el marco de los plazos y criterios establecidos por la ley de Acceso a la Información Pública, a través de una atención rápida y oportuna.

Producto	2015	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado				A Junio	Proyección	
Gestiones a solicitudes de información (OIR)	n/p	817	1,519	1,545	813	750	900
Publicación y actualización de información oficiosa y reservada	n/p	4	4	4	2	4	4

División de Seguridad Institucional: Brindar servicios de seguridad física, electrónica y video vigilancia a nivel institucional, para resguardar los bienes institucionales de los centros de atención, además de disuadir contra acciones delincuenciales.

Producto	2016	2017	2018	2019		Plan 2020
	Ejecutado			A Junio	Proyección	
Supervisiones a seguridad privada realizadas	n/p	966	1,032	540	1,035	1,360

Gestiones realizadas producto del monitoreo por videovigilancia(reportes)	n/p	131	186	90	134	220
---	-----	-----	-----	----	-----	------------

El doctor Flamenco Rodríguez dijo que la herramienta Balanced Scorecard fue desarrollada en la década del 90 por dos investigadores que eran de la Universidad de Harvard y del Instituto de Economía en Massachusetts, ellos investigaron todas las instituciones y todas las empresas exitosas a nivel mundial y con base en lo que encontraron se dieron cuenta que una institución sólida y exitosa, aunque es importante la contabilidad y el aspecto financiero, no era suficiente para alcanzar lo que se propone; las instituciones exitosas también necesitan una perspectiva de tiempo, una mejora continua de sus procesos internos y además necesita crecimiento, aprendizaje e innovación dentro de toda la institución, por eso, la herramienta Balanced Scorecard es la propuesta como nueva administración para el funcionamiento interno del Instituto.

A la vez, dijo que esperan que el plan estratégico que próximamente presentarán esté de acuerdo con las expectativas.

El licenciado Campos Sánchez felicitó por la presentación realizada y por el trabajo que han hecho abarcando todas las áreas, es un trabajo bien completo, detenido en las distintas áreas, sin embargo, después viene lo más difícil, que es tratar de que cada área tome ese plan y trabaje dentro de él, pero no solo eso, sino también tener un sistema de monitoreo para estar evaluando periódicamente de que sí se está cumpliendo porque ha visto en distintas instituciones que se hacen planes y la gente hasta lleva información paralela y cuando es de evaluar presentan otro, pero lo que están haciendo a diario no lo están cumpliendo, en esos casos, lo único que están haciendo es cumplir un requisito para los reportes que se presentan; consideró que ese es otro de los grandes retos, estar monitoreando y evaluando constantemente para que cada unidad vayan viendo cuáles son sus errores, qué le hace falta, etcétera, porque el objetivo no es sancionar, sino que todo vaya caminando bien y cumplir con los objetivos que se han establecido.

Preguntó cómo se han estructurado esos dos rubros, la puesta en acción y el monitoreo.

El doctor Flamenco Rodríguez comentó que la Institución ya tiene cómo evaluar los indicadores y se hace semestralmente, algunas veces se puede llevar trimestralmente, eso permite tener una evaluación, pero como se pretende llevar la meta más alta, en el nuevo plan estratégico que ya están trabajando han puesto indicadores KPI en el área de impacto, eso obliga a estar más pendiente de los resultados, no solamente conformarse con los productos, ni lo que las unidades reportan, sino que verificar si realmente la problemática que ha sido enfocada se está resolviendo; se ha considerado también tomar la satisfacción del usuario, ver si realmente en ellos (usuarios) está cambiando la perspectiva que tienen de la Institución, también se está pensando dentro de los KPI, investigar si los tiempos de respuesta para las cuestiones críticas, tanto administrativas como de salud, van disminuyendo; agregó que es difícil establecer los indicadores más idóneos pero se está trabajando en eso desde hace varias semanas con todo un equipo que es la parte fortalecimiento de la calidad.

La licenciada Calderón de Ríos mencionó que hay distintas formas de planificar una tarea y a veces se llena de una cantidad de procedimientos y ataduras que después son un obstáculo o de difícil cumplimiento, a la vez felicitó por que han intentado hacer un plan objetivo, lógico, porque tal como lo dijo el licenciado Campos, si se quiere cambiar, se tiene que ver la manera de cambiar todo, de lo contrario, se tendrán los mismos resultados; a la vez, manifestó que un plan es real si a la par se le pone una cantidad de recursos que va a monitorear; se sabe que en el Instituto hay una apatía al cambio, se está presentando una planificación y cambio de trabajo, pero no se está considerando los cambios que se harán a las personas para que entienda que lo que se está planificando es lo que realmente se quiere que cambie en la mente y actitud de las personas, porque ese plan se va a cumplir siempre y cuando hasta el último empleado de la Institución esté convencido de qué es lo que se tiene que hacer y si eso no es así, vendrá diciendo que determinados indicadores no se podrán cumplir porque la gente no quiere entender y se acomodan a lo que ya hacen.

A la vez dijo que cuando se hace un detalle de indicadores hay actividades para llegar a eso o para tener los resultados esperados, preguntó cuáles son esas actividades, como ejemplo señaló a la Unidad de Recursos Humanos, se planea realizar cierta cantidad de capacitaciones, pero a este Consejo Directivo se presentan becas, pero no se han considerado becas, las han incluido en capacitaciones y eso no debe ser así, porque las becas son formación técnica y la capacitación puede ser para otro propósito, consultó cómo se visualiza en el plan, porque definitivamente se continuarán presentando becas para aprobación del Consejo Directivo y se debe a que hay que continuar especializando médicos, por lo que el plan estratégico sería meter un porcentaje más elevado en eso; en cuanto a las capacitaciones opinó que sería conveniente saber a quiénes se les dará, qué temas serán, etcétera, es decir, es importante saber qué es exactamente lo que se va a hacer.

Comentó que durante una reunión con el señor presidente de la República, él dijo que la meta de las instituciones de salud no debe ser curar, sino que prevenir, en ese sentido, cuáles son las actividades que se han puesto en el plan para garantizar la prevención, porque es probable que al final eso es lo único que va a garantizar que se llegue al estado normal de una institución, ya no se diga de lograr una salud envidiable; recaló que esa parte (prevención), no lo ve en el PAT.

También se refirió al tema de la mora y preguntó cuál es el plan especial que se haya incluido en el PAT para que el Instituto pueda atacar ese problema serio, que es el no pago de las cotizaciones al Seguro Social.

El doctor Flamenco Rodríguez primeramente se refirió al tema de la planificación y dijo que cuando se incorporaron al Instituto como nueva administración han tenido el plan estratégico en marcha y por eso planteaba un cronograma específico desde la primera semana sobre cómo se iba a llevar la planificación y se le ha pedido a cada una de las áreas del Instituto un FODA, pero que no sea uno como el que han estado pasando durante los últimos años, sino que sea un FODA más complejo en el cual se pidieron, efectivas estratégicas y cruce de variantes, agregó que dentro de la programación se tiene planteado para el próximo mes, reuniones específicas con cada una de

las áreas, primeramente para que externen sus inquietudes y a la vez, darles a conocer la visión nueva estratégica, con el objetivo que ellos vayan asimilando lo que será el nuevo plan estratégico.

Dijo que realizaron también una pequeña evaluación sobre lo que es gestión de los procesos con un instrumento específico y el resultado se presentará en su oportunidad para saber cómo se está en gestión de procesos; con respecto a la planificación, dijo que han encontrado un área totalmente destruida en la unidad a su cargo, que es el departamento de Planificación y Estrategia, la administración anterior prácticamente la borró de la estructura del Instituto, por eso, se solicitará en algún momento un refuerzo a esa área porque se tiene una cantidad considerable de recursos para una programación estratégica bastante ambiciosa.

Sobre la parte preventiva, manifestó que prácticamente todo el plan va enfocado en su mayoría al área preventiva, tanto es así, que las enfermedades crónicas que son reconocidas por todos y que tienen abarrotados a todos los centros de atención; a la fecha, se está trabajando en la planificación de una estrategia prenatal, para tratar de alguna forma de romper lo que se llama el espiral intergeneracional de mal nutrición que hace que el ADN del nuevo ser tiene programado nutricionalmente, se llama programación nutricional fetal, es decir, el niño ya nace con un daño renal, por así decirlo; y esa es la epidemia que ahora se está viviendo en el Instituto; por eso, el enfoque que se está dando a todo el aspecto preventivo va hacia el área prenatal principalmente, eso no quiere decir que no se considerarán otras áreas.

La doctora Hernández de Palma observó que en la presentación hay indicadores de producto, pero no hay indicadores de impacto, que es la ruta final al que lleva el objetivo; por otra parte, dijo que cuando se habla de prevención tiene que ser dirigida a todos los niveles de las personas, si bien es cierto, el enfoque es en el área prenatal, pero tampoco se tiene que descuidar a quienes ya nacieron y que padecen ciertas enfermedades, por ejemplo, cómo prevenir las enfermedades crónicas como son la hipertensión arterial, diabetes, etcétera, esas pueden prevenirse desde la infancia, opinó que falta agregar ese dato; a la vez, expresó que es muy bueno considerar el área prenatal, pero no se debe dejar sin considerar a quienes ya padecen de una determinada enfermedad, cuáles son los riesgos, etcétera.

El doctor Flamenco Rodríguez se refirió a los indicadores estratégicos y dijo que la idea es que una vez organizado el plan estratégico, porque estos son los indicadores de monitoreo y sobre estos se va a montar la estrategia de vigilancia y monitoreo, porque esos son los que al final la Institución necesita debido a que son los que cambian la realidad a una nueva, o sino, no se está resolviendo nada; asimismo, aclaró que no han descuidado el ciclo de vida de las personas, están presentando nuevas estrategias, pero eso se detallará en el PAT del área de salud, que en la siguiente parte se presentará, pero sí se han considerado todas las áreas del ciclo de vida.

Mencionó que el Plan 100 va enfocado en una gestión de riesgos y ahí se está dando equidad a la persona que está más enferma y merece pasar primero, mientras que otras que no están tan mal pueden atenderse de diferente forma, obviamente, respetando la necesidad y urgencia que cada uno tiene, es decir, eso incluye lo que es la atención preventiva a diferentes

niveles, hay más programas, como para el área geriátrica por ejemplo, vacunación masiva, estimulación temprana, entre otros.

El licenciado Corleto Urey expresó su acuerdo a lo mencionado por la licenciada de Ríos, en el sentido que todas las instituciones del sector público tienen apatía a lo que son los cambios, y por eso se debe tomar muy en cuenta el tema de la prevención, porque lo puntualizó el señor presidente de la República; también es muy importante el tema de la satisfacción del usuario, porque si algo tiene una pésima imagen el Instituto es la insatisfacción que hay por parte de los derechohabientes en las diferentes atenciones, desde el vigilante que está en la entrada de cada centro de atención; otro punto importante que debe destacar en el plan es la coordinación con el sistema nacional de salud, lo cual debe ser una prioridad, que no se vea que están separados el ISSS del ministerio de Salud.

A la vez, señaló que se ha hablado que hay un abastecimiento del 99%, pero cuándo se obtendrá el 100%, algo que se pregunta en todos los medios, una sugerencia podría ser que se definan esos temas técnicamente y con los expertos en la materia, se sabe que es difícil lograr un abastecimiento del 100%, porque de repente se viene una epidemia y hay que dar los medicamentos respectivos, unos caducaron y se tienen que descartar; recomendó distinguir entre el objetivo de lograr un abastecimiento operativo del 99%, que en la práctica significa un abastecimiento efectivo del 100%, debe manejarse así para no caer en el señalamiento que se está diciendo algo diferente de lo que es, eso según los medios de comunicación; por otra parte, consultó por qué se habla de lograr un 85%, la meta debe ser lograr el 100%, diferente es si no se logra, pero no se debería decir que solo se va a ejecutar el 85%, de ser así, se tendría que apuntar el presupuesto y se queda con ese porcentaje.

El doctor Flamenco Rodríguez mencionó que ese dato (85%) es referente a la división de Infraestructura, solicitó que la jefa de dicha división opine al respecto.

La arquitecta Wendy Marín de Sandoval, jefa de la división de Infraestructura, explicó que en el caso del rubro de las inversiones, ese ha sido el porcentaje que se ha manejado todo este tiempo, obviamente, el esfuerzo se enfoca en lograr el 100%, sin embargo, en los últimos años se ha logrado pasar ese 85%, pero tomará nota para que el indicador sea más acorde a los resultados.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que desde un inicio estaban claros y de hecho es la primera vez que se hace en la Institución, como parte del sistema nacional de salud se reconoce la importancia del ministerio de Salud, pero por ley, el Instituto tiene otras variables a las que se debe responder, pero está claro que deben responder al sistema nacional de salud.

El señor Soriano preguntó cuánto había de presupuesto en el rubro de la inversión en el ejercicio de 2018 y cuánto se ejecutó; a la vez, comentó que todo mundo habla del tema de la capacitación a nivel nacional y es un dinero que no es bien aprovechado porque si se está capacitando al personal, pero sigue cometiendo los mismos errores, así como lo planteó el licenciado Corleto, no vale la pena o no ha habido un buen seguimiento.

En cuanto al PAT del área de Salud, opinó que se tiene que buscar la manera de romper ese tabú para tener un buen staff de médicos especialistas, algo que se ha visto reducido en los últimos años, por lo que es un buen reto para esta administración contratar más; también se tiene que ir pensando en una tabla de mejoramiento de salarios, porque la versión de muchos especialistas que se retiraron fue por dos cosas, una, por el maltrato y dos, por los salarios bajos que hay en el Instituto, agregó que es difícil llegar a sustituir un ingreso a un profesional de alto nivel como son los médicos, unos probablemente ganando en lo privado en un par de horas lo que ganan en un mes en el Instituto, sin embargo, se tiene que hacer un trabajo junto con SIMETRISSE y Colegio Médico, que hagan cierta conciencia y deberían tener reuniones periódicas para que aporten más en la atención que dan en el Instituto.

En cuanto al plan de recuperación, dijo que se puede detectar que están trabajando en eso, pero es importante que se involucre el ministerio de Trabajo y Previsión Social también, porque en el país hay muchas empresas extranjeras que se llevan el dinero del país y no le responde al trabajador con las prestaciones de ley.

Se hace constar que el licenciado Alejandro Arturo Solano, representante del sector Empleador, se incorporó a la presente reunión.

El doctor Flamenco Rodríguez comentó que idealmente en las instituciones y así lo plantean los medios, tendría que estarse invirtiendo alrededor del 10% del presupuesto anual en inversión pública, pero se tiene un presupuesto de \$683 millones de dólares y se está invirtiendo en el rubro de inversión pública anual, para el 2020 será \$22 millones de dólares, se ha aumentado irregularmente a través de los años pero no se está invirtiendo la cantidad necesaria para responder a las necesidades agobiantes de la Institución.

Agregó que cuando se analiza con base en un plan maestro de inversiones en salud y con enfoque de reto, se da cuenta que la Institución necesita inversión en múltiples áreas, hay una brecha exageradamente grande en muchas áreas y eso permite que lo poco que a veces se invierte la demanda ya lo superó, es algo interesante, pero para cumplir eso la Institución tiene que fortalecerse y eso, actualizando el aporte del Estado al Instituto, eliminando el salario máximo cotizante, incrementando la tasa, incrementar la recuperación de la mora, entre otras actividades; es decir, todo eso necesita el ISSS para poder tener la fuerza de incrementar su inversión pública, porque la demanda es tan intensa y extensa en diferentes áreas; si preguntaran si realmente se está respondiendo lo suficiente, creería que no pero se tiene que continuar trabajando en eso.

El ingeniero Delgado Melara consultó quién será el encargado de dar seguimiento al plan y ver cómo lo llevan a cabo y tener motivado al equipo; a la vez preguntó si mantendrán informado al Consejo Directivo sobre ello.

El doctor Flamenco Rodríguez respondió que será el departamento de Planificación y Estrategias el encargado del seguimiento; en cuanto a la segunda pregunta, respondió que periódicamente se estará informando al Consejo Directivo sobre el seguimiento del plan.

El ingeniero Delgado Melara también preguntó por el decreto aprobado en la Asamblea Legislativa sobre el incremento de la edad en los hijos (beneficiarios) de los derechohabientes, que es hasta los 18 años.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que ese es un gran reto porque se está hablando que son aproximadamente 140 mil nuevos jóvenes que se atenderán, aclaró que ese dato ya está considerado en el plan y esa es la razón por la cual están haciendo un planteamiento, si es posible, se haría en etapas para que el impacto en el Instituto no sea tan grande.

El doctor Herbert Rolando Rivera Alemán, director general, informó que ese tema se tiene que cabildear con los diputados porque muchos de ellos ya se dieron cuenta que es sobrecargar al Seguro Social, sin embargo, la comisión de Salud tiene que hacer la invitación primero, si no lo hacen, tendrán que pedirlo porque es un impacto que generará un desbalance, comentó que en el Seguro Social de Panamá son más de 3 millones de cotizantes y 2 millones de beneficiarios, mientras que en el ISSS se tiene 880 mil cotizantes y se tendrán 2 millones de beneficiarios, pero para cubrir esa demanda se necesita de todo.

El ingeniero Delgado Melara comentó que el exdirector (doctor Cea) les manifestó que iba a plantear a los diputados aumentar la edad de los hijos de los cotizantes hasta los 16 años, haciendo un gran esfuerzo, pero ni siquiera lo llamaron, simplemente le dijeron que ya estaba aprobado, en ese sentido, había una propuesta del Instituto y tal vez puede considerarla ahora la nueva administración para lograr una negociación.

El arquitecto Suárez Barrientos observó que en el plan aparece una buena herramienta que es el FODA y recomendó a cada una de las áreas que ha colaborado en el PAT y que en su ejecución tengan su propio FODA, para que sea como control, no solo como un diagnóstico.

El doctor Flamenco Rodríguez manifestó que es interesante lo que ha recomendado el arquitecto Suárez porque la Institución ha estado acostumbrada a llevar un FODA simple, eso tiene un gran alcance y ahora, la Unidad de Desarrollo Institucional ha estado estudiándolo a profundidad y se le ha exigido a cada unidad hacerlo, lo cual ha sido un poco difícil porque ya no tiene que ser uno como el que anteriormente hacían, sino que han tenido que detallar líneas estratégicas y objetivos, balancear cada uno de sus unidades en cuanto a riesgos y las oportunidades que tienen.

El licenciado Solano dijo que es muy preocupante el tema que se aprobó en la Asamblea Legislativa y no hay que esperar hasta que ese momento se vaya acercando, sino que hay que crear ya conciencia; consideró que el efecto no es solamente que se requiere cierta cantidad de camas, infraestructura, etcétera, sino que es la atención y justamente esa base joven y solo el tema del embarazo abarca muchas cosas; sugirió y cuando el señor director lo desee, junto con su persona podrían hacer un acercamiento con personeros de la Asamblea o inclusive los jefes de fracción, porque si no se les crea la conciencia sobre esto y como fue un hecho político, seguramente lo van a mantener pero desde ya hay que estar cercanamente a la comisión de Salud

por un lado, a la presidencia o los jefes de fracción, porque si no se crea la conciencia de lo que viene y de lo que se enmarcó, será muy difícil revertirlo en un mes o 15 días, por lo que entrará en vigencia próximamente; en ese sentido, hay que acercarse a dichas entidades desde ahora porque es una luz roja que tiene el Instituto.

El doctor Rivera Alemán informó que ya comenzó a acercarse, pero le manifestaron que tiene que ser invitado por la comisión de Salud, no obstante, esa fue una plática del mes pasado, pero personalmente ya está tratando de plantear la situación, pero no puede hacer más nada.

El licenciado Solano opinó que le deberían hacer la visita de cortesía, al final, el político se siente cómodo visitar las instituciones del Estado y no necesariamente andar tocando la puerta para eso, sino que lo vengán a visitar.

El doctor Rivera Alemán aclaró que eso ya se dio con unos, e incluso ellos conscientemente le han dicho que ese decreto no estuvo bien analizado, pero eso ha sido hasta ahora.

La licenciada Calderón de Ríos opinó que sobre esos temas es importante que la administración junto con Planificación, ya identificó ciertas áreas críticas y para ello, este Consejo Directivo debe recibir propuestas para resolver esos grandes problemas y es conveniente que los consejales conozcan las posibles soluciones tenidas desde el equipo técnico que está en las diferentes áreas, es decir, no es que de aquí en adelante se va a salir con las soluciones, opinó que cuando se tiene un equipo tan grande como el que tiene el Seguro Social y con una administración con nuevos brillos debe promocionar desde abajo las nuevas herramientas que se presentarán; es decir, si pregunta si ya se tiene un estudio sobre el impacto que tendrá el Instituto con el incremento de la atención hacia los hijos de los asegurados hasta los 18 años, o si hay una estrategia para cambiar la normativa, opinó que si tienen todo eso debe ser presentado al Consejo Directivo para la toma de decisiones.

El doctor Flamenco Rodríguez comentó que la próxima semana solicitará una fecha para presentar el plan maestro de salud, así como el plan maestro de recursos humanos y también el de redes, es decir, son tres insumos que es necesario compartirlos con el Consejo Directivo para que conozcan la problemática.

La licenciada Calderón de Ríos dijo que tomando en consideración el tema del recurso humano, aclaró que no está en contra de las contrataciones porque si son necesarias para la atención hacia los derechohabientes está bien; no obstante, solicitó que se considere el recurso humano que actualmente tiene el Instituto, que se mida al personal para su rendimiento, la pregunta sería, qué va a hacer la administración para que se mida el rendimiento del personal, qué mecanismos tiene, por un lado pedirán contrataciones y está bien, pero qué estará haciendo la administración para que se mida el rendimiento del personal y eso se va a transformar en satisfacción del derechohabiente, pero si solo se contrata personal con la misma dinámica no habrá ninguna mejora, porque sucede que el nuevo personal que llega es contagiado por el que tiene más tiempo de laborar en la Institución y el otro se acomoda porque no se hace nada para

cortar esa conducta; en ese sentido, es de tener un plan de recursos humanos evaluado y verificado con sus actividades.

El doctor Flamenco Rodríguez dijo que cuenta con un equipo de recurso humano que está recibiendo un curso y con ellos han llegado al entendimiento de harán una tabla que contenga los datos exactos que se necesitan conocer rápido del recurso humano, dónde está asignado, el sexo, las edades, entre otras cosas, y cómo se puede medir su desempeño, obviamente es un trabajo inmenso, pero con las herramientas que ya conocen lo podrán realizar.

A continuación, la doctora Ana Guadalupe Argueta Barahona, jefa de la división Políticas y Estrategias de Salud, comentó que actualmente el presupuesto del Instituto sigue siendo por procesos, pero ya hay un proyecto del ministerio de Hacienda para pasarlo a resultados y se esperaría que para el 2021 se esté trabajando con base en resultados, eso no quiere decir que no se tengan indicadores de resultado y algunos de impacto que están agregados en la presentación, así como otras submediciones que tienen que hacer; por ello, procedió a la presentación del Plan Anual de Trabajo del área de Salud, detallando lo siguiente:

INDICADORES Y METAS PLAN ANUAL DE TRABAJO 2020

- Mantener la cobertura de los programas de atención integral arriba del 85%
- Incrementar la detección precoz de la Enfermedad crónica (generar línea basal)
- Incrementar la detección precoz del cáncer. (generar línea basal)
- Promover la detección precoz y control de enfermedades transmisibles trazadoras.
- Atender emergencias médicas en tiempo promedio de 15 minutos.
- Reducción de la mortalidad materna menor a 18 por 100 mil nacidos vivos.
- Coberturas Útiles de Inmunización 95%.
- Aumentar la satisfacción de los derechohabientes arriba de 7.5.
- Extender la consulta médica para los derechohabientes a fines de semana y feriados (Plan 100).

Explicó que, el detalle anterior son algunos indicadores que van atados a lo que presentará, que son las metas de salud y estas que van para el 2020 han seleccionado las principales y que las realizan los 83 centros de atención del ISSS; el área de Planificación Estratégica en Salud, a través del SAFISSS, se consolidan basando en las horas médico de todos los centros de atención y es lo que a continuación detallará, que son las principales metas, tanto de atención como de programas preventivos, además, a través del PI, que está dentro del SAFISSS, permitirá ir evaluando trimestralmente las acciones de los centros de atención de acuerdo con lo programado versus lo realizado, sin mencionar que hay toda una división de monitoreo de evaluación, tanto de la gestión administrativa como de la gestión de salud.

Continuó con la presentación detallando lo siguiente:

CONSULTA MÉDICA

TIPO DE CONSULTA	PRODUCCION AÑO 2018	PROGRAMACIÓN AÑO 2019	PROYECCIÓN PRODUCCIÓN A DICIEMBRE 2019	PROGRAMACIÓN 2020
MÉDICA GENERAL:	2,629,149 (94.7%)	3,049,530	2,703,636 (89%)	3,059,102 PLAN 100 incluido
MÉDICA ESPECIALIZADA:	1,876,893 (98.8%)	2,395,120	1,886,304 (79%)	2,243,293 PLAN 100 incluido
EMERGENCIA:	1,806,416 (109.5%)	1,755,090	1,913,750 (109%)	1,889,424 PLAN 100 incluido
TOTAL CONSULTA MÉDICA:	6,212,458 (98.2%)	7,199,740	6,503,693 (90%)	7,191,819

PLAN 100: 250,000 Consultas para el año 2020.

CONSULTA ODONTOLÓGICA Y TOTAL MÉDICO ODONTOLÓGICA

TIPO DE CONSULTA	PRODUCCIÓN AÑO 2018	PROGRAMACIÓN AÑO 2019	PROYECCIÓN PRODUCCIÓN A DICIEMBRE 2019	PROGRAMACIÓN 2020
Odontología General	259,541 (97.8%)	296,582	262,144 88%)	286,412
Odontología Especializada	112,587 (121.7%)	130,199	115,862 89%)	119,481
TOTAL Consulta Odontológica	372,128 (104%)	426,781	378,006 89%)	405,893
TOTAL Consulta Médico Odontológica, Includo PLAN 100	6,684,586 (100%)	7,626,521	6,887,696 90%)	7,597,712

CUIDADO DE LA SALUD. ATENCIÓNES POR PROGRAMAS

PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCIÓN 2018	PROGRAMACIÓN 2019	PROYECCIÓN PRODUCCIÓN DICIEMBRE 2019	PAT 2020
CONTROL CRECIMIENTO Y	Inscripción precoz 85%	18,540 (114.2%)	15,869	19,268 121%	20,754

DESARROLLO (NIÑO MENOR 1 AÑO)	Control médico	5 Atenciones/año	94,756 (126.6%)	124,039	98,838 80%	122,081
ATENCIÓN MATERNA	Inscripción precoz	65%	17404 (105.2%)	16,900	18,160 107%	15,600
	Control puerperal	70%	18777 (101.2%)	18,418	19,918 108%	17,126
CONTROL DE CÁNCER	Mamografía de tamizaje	33%	35,886 (102.5%)	58,651	37,426 64%	62,001
	citología vaginal	45%	118,933 (98%)	160,000 (Histórico más elevado)	118,758 74%	216,938

CUIDADO DE LA SALUD

COBERTURA DE INMUNIZACIONES

TIPO DE VACUNA	UNIDAD DE MEDIDA	PRODUCCIÓN 2018	PROGRAMACIÓN 2019	PROYECCIÓN PRODUCCIÓN DICIEMBRE 2019	META 2020
BCG	Dosis Única	21,328 (130.4%)	23,567	18,842 80%	22,402
PENTAVALENTE	3ra. Dosis	16,669 (69.1%)	23,567 (95%)	16,950 72%	23,198
ANTIPOLIO	3ra. Dosis	18,089 (75%)	23,567 (95%)	18,556 79%	23,198

ATENCIÓN HOSPITALARIA Y SERVICIOS DE APOYO

SERVICIO	PRODUCTO	UNIDA MEDIDA	PRODUCCIÓN 2018	PROGRAMACIÓN 2019	PROYECCIÓN PRODUCCIÓN DICIEMBRE 2019	PROGRAMACION META 2020
HOSPITALARIO	Internación de Pacientes	Egreso	107,363 (100.1%)	108,626	109120 (100%)	119,628
	Atención Obstétrica	Partos	21,608 (90.3%)	24,370	20972 (86%)	23,196
	Intervención Quirúrgica mayor	Cirugía	51,323 (107.4%)	52,740	49788 (94%)	58,466 *PLAN 100 incluido

SERVICIOS DE APOYO	Medicamentos	Receta	24,230,647 (103.0%)	24,780,336	24,710,690 (100%)	24, 404,455
	Examen de laboratorio	Prueba	9,280,476 (106.1%)	7,774,444	9,838,500 (127%)	10,197,122
	Examen de Rayos X	Examen	712,506 (136.5%)	649,521	764,102 (118%)	711,025

PROCESOS DE GESTION EN SALUD

Proceso de salud	Propósito	Producto	Unidad de medida	Meta 2019	Meta 2020
Gestión Integral De salud	Regular y establecer la Calidad de los Servicios de salud.	Controles internos en centros de atención.	Informe	4	4
		Procesos regulatorios Estandarizados en las intervenciones de salud.	Documento	16	16

Finalmente, la doctora Argueta Barahona dijo que con todo esto se estaría brindando las principales atenciones, no obstante, se está trabajando en el enfoque meramente preventivo y hacia ahí va la política a modificar y fortalecer la atención primaria en el Seguro Social, desde el primer nivel hasta el hospitalario y desde la prevención primaria, incluyendo cuidados paliativos, que es lo que se presentará en el plan estratégico que se está trabajando con el doctor Flamenco; agregó que el plan de los cuidados paliativos es una idea de la dirección general.

Los señores consejales felicitaron al director general por ese plan (Cuidados Paliativos).

El doctor Rivera Alemán agradeció por la felicitación, a la vez dijo que ahora llama la atención que es el 60% de la tercera edad y eso va a afectar porque ya no se tiene la edad económicamente reproductiva que se tuvo hace veinte años atrás, y la llegada de los jubilados y de personas de la tercera edad es más caro para el Instituto.

La doctora Choto de Parada hizo referencia al plan de salud preventiva y mencionó que hay un párrafo que se refiere a la reducción de los factores de riesgo, enfocado a la disminución del consumo del tabaco y alcohol; agregó que en el Instituto se cuenta con una clínica de cesación de tabaco, que es el factor de riesgo principal de las enfermedades no transmisibles, llámese Diabetes, enfermedades cardíacas, enfermedad pulmonar crónica y cáncer; preguntó si hay algún plan de incorporar entre todos esos programas el mencionado, porque el programa existe pero no ha sido validado a nivel de la dirección general; dijo que se debe recordar que El Salvador firmó y

se comprometió ante las Naciones Unidas de cumplir los objetivos de desarrollo sostenible y específicamente el punto dos quiere decir que se debe disminuir la mortalidad de las enfermedades crónicas en un tercio, preguntó cómo se va a lograr eso porque dicho organismo le está dando dinero a El Salvador para lograr esos objetivos.

Agregó que FOSALUD recibe dinero para disminuir la mortalidad de las enfermedades crónicas y ellos son expertos en campañas publicitarias pero los mayores expertos en ampliar los valores es el ISSS, además cuenta con un personal altamente capacitado, con la infraestructura, preguntó si se puede incorporar ese proyecto.

La doctora Menjivar de Hernández observó que la producción de la consulta odontológica para el 2020 es menor a la del 2019, por qué en lugar de incrementar se ha reducido.

El arquitecto Suárez Barrientos felicitó por la presentación realizada y la proyección que se tiene para la consulta externa, general, especializada, etcétera, es interesante esa proyección, pero obviamente, esto va a demandar más espacios y eso en el Instituto está muy limitado, a menos que se hagan tres turnos, por así decirlo, en ese sentido, es preocupante esa situación, por lo que valdría la pena considerarlo.

La licenciada Calderón de Ríos preguntó si en el caso de la consulta de odontología solo van a aumentar las consultas o también se incorporarán nuevos servicios; en cuanto al tema preventivo, preguntó si lo detallado son los servicios que se han realizado siempre y solo están aumentando cantidad de servicios o se está incorporando algo nuevo; sobre el tema de la vacunación, preguntó si se ha proyectado poner las mismas vacunas que siempre se han puesto, aumentando la cantidad o si se ha incorporado algo nuevo.

Por otra parte, dijo que llama la atención que no se puede hacer comparativo con lo que se ejecutó el año pasado o lo que se está ejecutando este año, los datos que han puesto en la presentación no se sabe si son más o menos y ese dato hubiera sido bien importante porque se está proyectando lo que el Consejo Directivo aprobará para los derechohabientes, pero si no se tiene rango de comparación no se puede saber si se va para adelante o para atrás.

El doctor Andrés Zimmermann Mejía, subdirector de Salud, recalcó que considerando las palabras del presidente de la República, el Instituto comenzará en lo preventivo y de hecho ya se está en acción en cuanto a eso, sin embargo, se va a crear la Dirección Nacional de Salud Preventiva, porque es mejor gastar en una mamografía, las cuales se van a incrementar, a estar comprando medicamentos oncológicos a futuro que afectará la parte cuaternaria, cuando se habla de prevención, indica que desde las clínicas comunales y se van a fortalecer las clínicas empresariales, es decir, todo lo preventivo ha estado pasivo y la indicación del señor presidente es que eso se fortalezca y en eso tiene que ir orientada la medicina del Seguro Social y todos los sectores, es decir, ministerio de Salud, FOSALUD y FUSAM; la prevención por ejemplo como es la educación de salud bucal, se va a incrementar definitivamente.

A la vez dijo que lo preventivo no solo implica las áreas de salud, sino también otros sectores como el ministerio de Trabajo por ejemplo, en el sentido, que las mujeres embarazadas se mantienen trabajando en las maquilas debiendo tener una supervisión y no trabajar en turnos de noche, pero se está haciendo; para lo mismo debe incorporarse otros sectores como ANDA y el ministerio de Medio Ambiente, etcétera, todos ellos tienen que incorporarse a ese cambio de esquema y posteriormente todos verán los cambios que se van a dar en la atención del ISSS en todo el país, porque todo será priorizado a lo preventivo, es mejor evitar llegar al área hospitalaria haciendo más lo preventivo, aclaró que esto no significa que se van a descuidar los hospitales, todas las cirugías de alto nivel se van a mantener, pero se fortalecerá e incrementará más lo preventivo.

La doctora Argueta Barahona hizo mención sobre la parte odontológica y explicó que la coordinadora de Odontología ya está trabajando en el proyecto de fortalecimiento y se quería incluir en su momento en el Plan 100 pero por cuestiones de tiempo está pendiente de ser agregado, pero también están pendientes de presentarlo a las autoridades; agregó que están conscientes que deben fortalecer de forma similar la consulta externa, la general y especializada, dijo que están trabajando en un proyecto que posteriormente lo presentarán a conocimiento del Consejo Directivo, en cuanto a la proyección, explicó que la coordinadora de Odontología les informó que hubo un ajuste porque habían muchas horas administrativas y lo que hicieron con los demás coordinadores fue una mejor programación, porque al verificar la programación que se hizo para el 2019, que fueron 296 mil consultas, pero con la proyección se va a lograr reducir a 262 mil atenciones, en ese sentido, lo que hizo la coordinadora fue una mejor planificación y más organizada; a la vez, dijo que la parte de los procedimientos ya lo están trabajando y ya se hizo la primera presentación a la dirección general.

En cuanto a la pregunta de la doctora Choto, mencionó que van a trabajar e incorporar el proyecto de tabaquismo como parte del portafolio de la atención de salud preventiva que se va a tener.

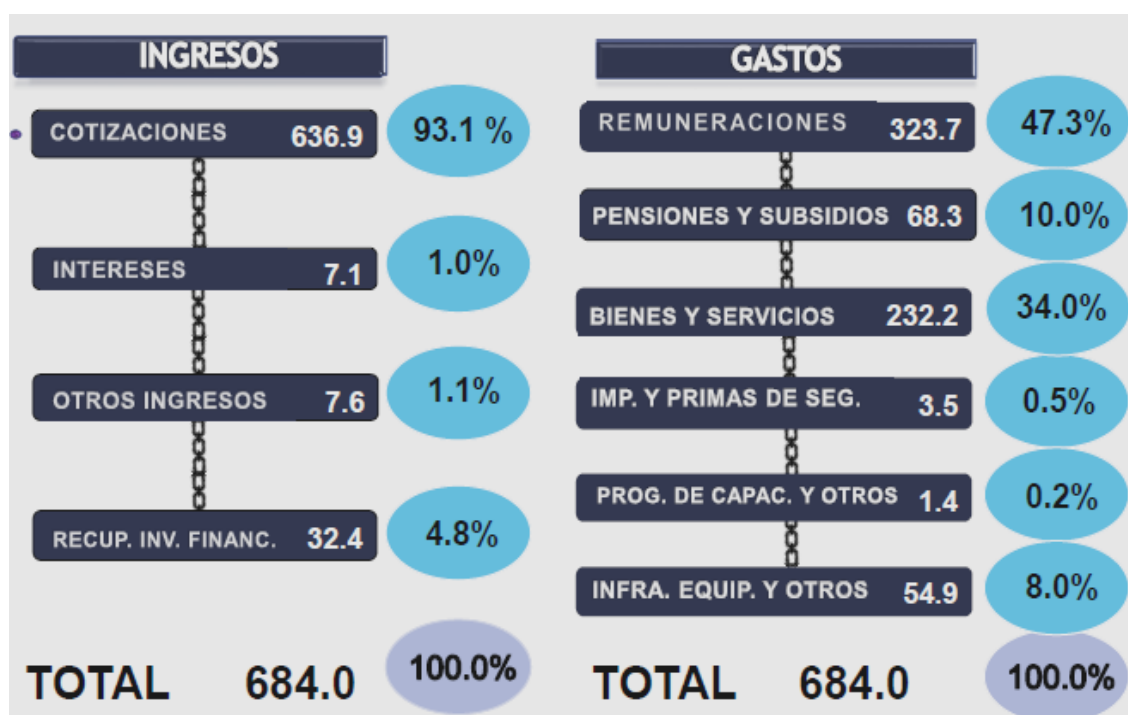
El doctor Rivera Alemán se refirió al tema de FOSALUD y dijo que se buscará la manera de que el Instituto sea independiente.

La doctora Choto de Parada agradeció que se considere el tema del tabaquismo porque el Instituto tiene una gran fortaleza que no la pudieron aprovechar las administraciones anteriores y realmente ese programa es una gran ayuda, además que es de los que más agradecimientos y satisfacciones manifiesta la población.

La licenciada Rosa Delmy Cañas de Zacarías, subdirectora general, opinó que lo importante es la acción de los que se verán beneficiados en esto y el señor presidente dijo que se tenía que trabajar de manera articulada, no importa quién salga en las fotos, sino que se vea el resultado y en el Instituto hay mucho que aportar, se buscará la mejor forma de trabajar en conjunto.

A continuación, el licenciado Carlos Argueta Chávez, jefe de la Unidad Financiera Institucional, informó que todavía se continúa con el presupuesto por áreas de gestión, el presupuesto por programa con enfoque a resultados todavía está pendiente; a continuación, sometió a conocimiento y consideración el **proyecto Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2020**, detallando ampliamente la información siguiente:

PROYECTO DE PRESUPUESTO, Ejercicio FISCAL 2020
RÉGIMEN DE SALUD-ISSS
(en millones de US dólares)



El licenciado Argueta Chávez manifestó que la estructura base del presupuesto porque es importante que el Consejo Directivo sepa de cómo están las hipótesis que se trabajaron y cuáles seleccionó el área financiera; dijo que para la presentación de los ingresos se tiene el apoyo técnico del área de Actuario y Estadística, que con base en las proyecciones demográficas actuariales y financieras con todos los crecimientos, establece la siguiente relación:

BASES PARA PROYECTAR INGRESOS DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL AÑO 2020
(En millones de US dólares)

CONSERVADORA

SECTORES / COTIZANTES	TASA DE COTIZACIÓN	CONCEPTO	MONTO
1. PRIVADO 704,984	10.5%	SALARIO PROMEDIO \$485.55	431.3
2. PÚBLICO 163,000	10.5%	SALARIO PROMEDIO \$699.50	144.2 ☆
3. PENSIONADOS ISSS 48,410	7.8%	PENSIÓN MEDIA \$309.10	14.0
4. PENSIONADOS AFP'S 78,891	7.8%	PENSIÓN MEDIA \$405.78	30.0
5. PENSIONADOS INPEP 50,203	7.8%	PENSIÓN MEDIA \$350.70	16.5
6. PENSIONADOS IPSFA 1,793	7.8%	PENSIÓN MEDIA \$545.23	0.9
TOTAL COTIZANTES 1,047,281		TOTAL COTIZACIONES	\$636.9
7. RENTABILIDAD DE INVERSIONES	TASA PROMEDIO DE INTERÉS 3.9%	TOTAL INTERESES	7.1
8. OTROS INGRESOS			7.6
TOTAL INGRESOS CORRIENTES			\$651.6
9. RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS			32.4
TOTAL INGRESOS DE CAPITAL			\$32.4
TOTAL GENERAL INGRESOS			\$684.0

Fuente: Departamento de Actuariado y Estadística (Hipótesis Conservadora)

☆ Incluye Aporte del Estado \$0.6 millones

- Las cotizaciones se han incrementado en \$12.8 millones respecto a la Hipótesis Pesimista.
- Las cotizaciones se han disminuido en \$15.3 millones respecto a la Hipótesis Optimista.

Agregó que la hipótesis conservadora es como una intermedia, porque siempre han procurado quedarse en ese nivel porque esa es la experiencia del Instituto en los últimos años donde se alcanza o se acerca a las metas que se programan.

Continuó con la presentación detallando lo siguiente:

INGRESOS REALES 2018, PRESUPUESTO 2019 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 1

FUENTE DE INGRESOS	INGRESOS REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
INGRESOS CORRIENTES	600,932.9	630,603.7	651,624.4	21,020.7	3.3
INTERESES POR DEPÓSITOS A PLAZO	6,320.6	5,954.4	7,091.4	1,137.0	19.1
COTIZACIONES EMPLEADOR/TRABAJADOR	587,602.3	617,579.2	636,902.9	19,323.7	3.1
OTROS INGRESOS	7,010.0	7,070.1	7,630.1	560.0	7.9
INGRESOS DE CAPITAL	20.8	119.1	32,345.6	32,226.5	27,058.4
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	20.8	0.0	0.0	0.0	0.0
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS (Cancelación de Depósitos a Plazo)	0.0	119.1	32,345.6	32,226.5	27,058.4
TOTAL	600,953.7	630,722.8	683,970.0	53,247.2	8.4

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyecciones 2020 Deptos. Actuariado-Estadística y Presupuesto. Las Cotizaciones incluyen el Aporte del Gobierno Central.

El licenciado Argueta Chávez manifestó que han evaluado, primero, cómo se ha estado en el mes de julio, porque para hacer el presupuesto hay que hacer una revisión para ajustar a las

proyecciones, también han visto la información de los últimos cinco años (ingresos), para tener la certeza que las cifras son consistentes.

GASTOS REALES 2018, PRESUPUESTO 2019 Y PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 2

RUBROS	GASTOS REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
GASTOS CORRIENTES	524,434.3	590,675.3	629,065.5	38,390.2	6.5
REMUNERACIONES	266,843.9	291,746.7	323,693.4	31,946.7	11.0
PENSIONES Y SUBSIDIOS	63,184.3	67,321.6	68,307.8	986.2	1.5
ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS	190,558.4	226,948.9	232,169.3	5,220.4	2.3
IMPUESTOS Y PRIMAS DE SEGUROS	2,985.0	3,124.3	3,459.1	334.8	10.7
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y OTROS	862.7	1,533.8	1,435.9	(97.9)	(6.4)
GASTOS DE CAPITAL	55,698.1	40,047.5	54,904.5	14,857.0	37.1
INFRAESTRUCTURA, EQUIPOS Y OTROS	55,698.1	40,047.5	54,904.5	14,857.0	37.1
TOTAL	580,132.4	630,722.8	683,970.0	53,247.2	8.4

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyectado 2020.

RUBRO 51 REMUNERACIONES, PERÍODO 2018 - 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 3

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
SUELDOS	163,823.1	180,647.8	201,840.9	21,193.1	11.7
AGUINALDOS	14,121.4	15,145.6	16,820.1	1,674.5	11.1
PRIMA, VACACIONES Y BONIFICACIÓN	32,847.8	35,334.2	39,798.7	4,464.5	12.6
HORAS EXTRAS Y NOCTURNIDADES	7,407.9	7,271.3	7,524.7	253.4	3.5
INTERINATOS	6,793.0	6,126.3	6,135.7	9.4	0.2
SUBSIDIOS ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE	8,748.7	9,132.7	9,161.0	28.3	0.3
CONTRIBUC.PATRONALES A LA SEG.SOC.	30,343.6	34,472.4	38,192.5	3,720.1	10.8
PRESTACIONES AL PERSONAL	2,544.2	3,142.4	3,754.8	612.4	19.5
GRATIFICACIONES E INDEMNIZACIONES	11.8	250.0	250.0	0.0	0.0
OTRAS REMUNERACIONES	202.4	224.0	215.0	(9.0)	(4.0)
TOTAL	266,843.9	291,746.7	323,693.4	31,946.7	11.0

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyectado 2020.
Unidad de Recursos Humanos.

COMPONENTES DE PRESTACIONES AL PERSONAL PARA 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 3.1

CONCEPTO	MONTO
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	5.0
AYUDA PARA LENTES	700.0
AYUDA ECONÓMICA EN CASO DE MUERTE	250.0
SEGURO DE VIDA GRATUITO	400.0
SUBSIDIO STISSS (CONTRATO COLECTIVO)	194.3
UNIFORMES Y CALZADO	1,666.1
SUBSIDIO P/ DESARROLLO INTEGRAL DE HIJOS DE TRABAJADORES	539.4
TOTAL	3,754.8

El señor Soriano preguntó a qué se refiere ese subsidio STISSS (Contrato Colectivo); el licenciado Argueta Chávez respondió que los \$194.3 mil dólares son la ayuda de contribuciones para la salud para los miembros del sindicato.

El señor Soriano preguntó si ellos no pasan consulta en el Instituto; respondiéndole el licenciado Argueta que ellos tienen una clínica y medicamentos, con base en esa cláusula del Contrato Colectivo se les entrega un monto para que ellos lo administren.

Continuó con la presentación detallando los siguientes rubros:

RUBRO 53 PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL, PERÍODO 2018 - 2020

(En miles de US dólares)

CUADRO N° 4

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
SUBSIDIOS Y AUXILIOS DE SEPELIO	53,588.2	57,459.1	58,190.3	731.2	1.3
Maternidad	23,057.4	25,799.7	25,121.3	(678.4)	(2.6)
Enfermedad Común y Profesional	15,006.6	15,504.8	16,205.7	700.9	4.5
Accidente de Trabajo y Común	11,330.7	11,864.6	12,488.2	623.6	5.3
Auxilio de Sepelio	4,193.5	4,290.0	4,375.1	85.1	2.0
PENSIONES	9,596.1	9,862.5	10,117.5	255.0	2.6
Invalidez	2,157.4	2,267.0	2,285.0	18.0	0.8
Viudez	5,145.2	5,184.0	5,391.4	207.4	4.0
Orfandad	1,966.7	2,072.8	2,092.7	19.9	1.0
Pensiones y Jubilaciones Diversas	326.8	338.7	348.4	9.7	2.9
Progenitores	286.7	288.4	301.6	13.2	4.6
Asignaciones	40.1	50.3	46.8	(3.5)	(7.0)
TOTAL	63,184.3	67,321.6	68,307.8	986.2	1.5

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyecto 2020.
División de Aseguramiento, Recaudación y Beneficios Económicos.

BIENES DE CONSUMO, PERÍODO 2018- 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 5

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
MEDICAMENTOS <u>1/</u>	71,214.9	81,098.1	81,098.1	0.0	0.0
MATERIAL E INSTRUM. MÉDICO QUIRÚRG. <u>2/</u>	24,054.6	28,416.4	30,101.3	1,684.9	5.9
ARTÍCULOS GENERALES:	22,606.1	28,306.8	31,054.9	2,748.1	9.7
- ALIMENTOS (Materia Prima y Agua Env.)	3,337.4	4,027.2	3,596.2	(431.0)	(10.7)
- COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	2,021.0	2,678.8	2,457.4	(221.4)	(8.3)
- MATERIALES ELÉCTRICOS	224.0	201.6	483.8	282.2	140.0
- REPUESTOS	1,017.2	1,265.0	1,614.2	349.2	27.6
- PRODUCTOS TEXTILES	1,028.4	2,163.4	2,888.3	724.9	33.5
- PRODUCTOS QUÍMICOS	7,765.6	9,076.7	10,473.4	1,396.7	15.4
- MATERIALES DE OFICINA E INFORMÁTICOS <u>3/</u>	289.4	964.8	961.2	(3.6)	(0.4)
- ARTÍCULOS DIVERSOS <u>4/</u> (Papelería, llantas, suministro para diálisis y otros)	6,923.1	7,929.3	8,580.4	651.1	8.2
TOTAL	117,875.6	137,821.3	142,254.3	4,433.0	3.2

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyectado 2020.
UPLAN, Apoyo y Mantenimiento, Departamento Gestión de Servicios Administrativos.

En el año 2020 incluye:

1/ \$400.0 miles por convenio de vacunas.

2/ \$96.0 miles de jeringas por convenio de vacunas.

3/ \$385.0 miles en materiales informáticos en DDTIC.

4/ \$5,406.1 miles por suministro de soluciones para Diálisis.

COMPONENTES DE OTROS BIENES DE CONSUMO, PERÍODO 2018 - 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 5.1

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	7.1	8.5	8.6	0.1	1.2
PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	305.4	725.1	463.8	(261.3)	(36.0)
PRODUCTOS DE CUERO Y CAUCHO	39.9	37.8	45.1	7.3	19.3
LLANTAS Y NEUMÁTICOS	47.7	76.5	62.2	(14.3)	(18.7)
MINERALES NO METÁLICOS	32.5	25.0	34.5	9.5	38.0
MINERALES METÁLICOS Y PROD. DERIVADOS	47.5	75.0	52.7	(22.3)	(29.7)
LIBROS, TEXTOS Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	2.7	19.1	10.5	(8.6)	(45.0)
BIENES DE USO Y CONSUMO DIVERSOS <u>1/</u> (Artículos de limpieza, utensilios de cocina, artículos para uso doméstico, suministro para diálisis y otros)	6,440.3	6,962.3	7,903.0	940.7	13.5
TOTAL	6,923.1	7,929.3	8,580.4	651.1	8.2

Nota: 1/ En el año 2020 incluye \$5,406.1 miles por suministro de soluciones para Diálisis.

SERVICIOS, PERÍODO 2018 - 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 6

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
SERVICIOS BÁSICOS	13,040.8	15,160.0	15,580.2	420.2	2.8
MANTENIMIENTOS	4,756.5	6,688.6	6,807.3	118.7	1.8
PUBLICIDAD	253.4	0.0	442.7	442.7	0.0
VIGILANCIA	3,179.8	3,595.1	3,595.1	0.0	0.0
SERVICIOS DE LABORATORIOS	13,133.6	14,639.2	15,000.2	361.0	2.5
ARRENDAMIENTOS <u>1/</u>	2,354.6	2,889.0	3,236.3	347.3	12.0
PASAJES Y VIÁTICOS	277.5	451.2	420.5	(30.7)	(6.8)
SERVICIOS MÉDICOS	17,725.1	21,738.7	24,855.8	3,117.1	14.3
OTROS SERVICIOS VARIOS	17,961.5	23,965.8	19,976.9	(3,988.9)	(16.6)
T O T A L	72,682.8	89,127.6	89,915.0	787.4	0.9

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Projectado 2020.
UPLAN, Apoyo y Mantenimiento, Departamento Gestión de Servicios Administrativos.

Nota: 1/ En el año 2020 incluye Arrendamientos de Bienes: Muebles \$882.6 miles, Inmuebles \$2,132.0 miles y por el Uso de Bienes Intangibles (enseñanza vía virtual) \$221.7 miles.

Se hace constar que el señor Ricardo Antonio Soriano, representante del sector Laboral, se retiró de la presente reunión, por lo que se excusó en cumplimiento del Reglamento de Sesiones.

COMPONENTES DE OTROS SERVICIOS VARIOS, PERÍODO 2018 - 2020
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 6.1

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
TRANSPORTES, FLETES Y ALMACENAMIENTOS	1,897.6	2,550.9	2,148.3	(402.6)	(15.8)
SERVICIO DE LIMPIEZA Y FUMIGACIONES	3,950.9	4,733.2	5,256.2	523.0	11.0
SERVICIOS DE LAVANDERÍA	0.4	1.0	1.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN	4,412.7	5,251.2	5,393.3	142.1	2.7
IMPRESIONES, PUBLICACIONES Y REPRODUCC.	150.9	140.6	153.6	13.0	9.2
SERVICIOS JURÍDICOS	4.0	25.0	25.0	0.0	0.0
SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA	40.0	43.8	100.0	56.2	128.3
CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN	259.4	2,758.7	1,061.1	(1,697.6)	(61.5)
SERVICIOS VARIOS (Incluye serv. hospitalarios, <u>1/</u> desechos sólidos, alojamiento, incineración, entrega de medicamento domiciliar, etc.)	7,245.6	8,461.4	5,838.4	(2,623.0)	(31.0)
T O T A L	17,961.5	23,965.8	19,976.9	(3,988.9)	(16.6)

Nota: 1/ En año 2020 por reclasificación de código la necesidad de hemodiálisis se incluye en insumos médicos.

CONSULTORÍAS, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DIVERSAS AÑO 2020
(En miles US dólares)

DEPENDENCIA	DETALLE	SUBTOTAL	TOTAL
ABASTECIMIENTO	Estudios de Calidad (DACABI)		290.2
INFORMÁTICA	Soporte Técnico y de Licencias Oracle TSM	627.0	627.0
INFRAESTRUCTURA	Diseño	60.0	130.0
	Supervisión	25.0	
	Gestión de Riesgos	45.0	
DESARROLLO INSTITUCIONAL	Política de Género Institucional		14.0
TOTAL			1,061.1

RUBRO 55 GASTOS FINANCIEROS Y OTROS, PERÍODO 2018 - 2020

(En miles de US dólares)

CUADRO N° 7

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
IMPUESTOS MUNICIPALES	662.5	745.6	744.0	(1.6)	(0.2)
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE PERSONAS	22.7	32.3	32.3	0.0	0.0
PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO DE BIENES	1,749.4	1,735.2	2,061.7	326.5	18.8
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS Y OTROS <u>1/</u>	550.4	611.2	621.1	9.9	1.6
TOTAL	2,985.0	3,124.3	3,459.1	334.8	10.7

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyectado 2020.
Departamento Gestión de Servicios Administrativos y Otros.

Nota: 1/ Incluye \$250.0 miles para Recuperación de Cartera en Mora.

RUBRO 56 TRANSFERENCIAS CORRIENTES, PERÍODO 2018 - 2020

(En miles de US dólares)

CUADRO N° 8

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020-2019	
				ABSOLUTA	%
OTRAS TRANSFERENCIAS CTES. (Devoluciones de Cotizaciones de Años Ant.)	465.3	487.9	479.2	(8.7)	(1.8)
PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN <u>1/</u>	389.9	1,025.1	935.5	(89.6)	(8.7)
ORGANISMOS MULTILATERALES (Instituciones de Seguridad Social)	7.5	20.8	21.2	0.4	1.9
TOTAL	862.7	1,533.8	1,435.9	(97.9)	(6.4)

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyectado 2020

Nota: 1/ Programa de Capacitación 2020: Recursos Humanos \$200.0 miles y Salud \$735.5 miles

RUBRO 61 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS, PERÍODO 2018 - 2020

(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9

CONCEPTO	REALES 2018	PRESUPUESTO VOTADO 2019	PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020	VARIACIÓN PTO. 2020- 2019	
				ABSOLUTA	%
- MAQUINARIA Y EQUIPO	13,828.6	28,977.1	27,059.5	(1,917.6)	(6.6)
- LICENCIAS, SOFTWARE <u>1/</u>	173.4	565.0	3,753.0	3,188.0	564.2
- ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	25.8	254.0	1,530.0	1,276.0	502.4
- INFRAESTRUCTURA	41,670.3	10,251.4	22,562.0	12,310.6	120.1
TOTAL	55,698.1	40,047.5	54,904.5	14,857.0	37.1

Fuente: Liquidación Presupuestaria 2018, Presupuesto Aprobado 2019 y Proyectado 2020.
División de Infraestructura y Otros

Nota: 1/ En el año 2020 incluye \$3,660.0 miles en DDTIC para implementación y puesta en marcha de nueva versión de ERP, así como suscripción anual, mantenimiento y soporte.

MAQUINARIA Y EQUIPO PARA 2020 (En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.1

CONCEPTO	MONTO
Equipos Médicos y de Laboratorios	15,073.8
Equipos Informáticos	2,332.8
Vehículos de Transporte	1,884.3
Mob. y Bienes Muebles Diversos	7,768.6
TOTAL	27,059.5

PROYECTO DE PRESUPUESTO 2020
PROGRAMA DE PREINVERSIÓN
(En miles de US dólares)

CUADRO N° 9.2

CÓDIGO	ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	MONTO
4491	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL POLICLÍNICO DE SANTA TECLA	450.0
6744	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DEL ISSS, SAN SALVADOR (VINSAR Y PARQUEO)	700.0
7009	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL ALMACÉN CENTRAL DEL ISSS, SAN SALVADOR	100.0
7092	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ZACATECOLUCA	200.0
7093	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO PARQUEO DE LA TORRE ADMINISTRATIVA DEL ISSS	80.0
	TOTAL	1,530.0

CUADRO N° 9.3

CÓDIGO	PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO
4198	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE SANTA ANA	350.0
4491	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL POLICLÍNICO DE SANTA TECLA	10,000.0
5363	AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL HOSPITAL POLICLÍNICO PLANES DE RENDEROS, SAN SALVADOR	1,000.0
6550	REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DEL ISSS, SAN SALVADOR	1,608.0
6754	CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIO DE ESTACIONAMIENTOS EN EL HOSPITAL GENERAL DEL ISSS, SAN SALVADOR	2,490.0
6974	AMPLIACIÓN Y MEJORA DEL ALMACÉN DE ORIENTE DEL ISSS, USULUTÁN.	814.0
7218	ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA IMPLEMENTAR UNIDAD DE CUIDADOS PALIATIVOS Y CENTRO DE DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTO DOMICILIAR, SAN SALVADOR	6,300.0
	TOTAL	22,562.0

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020
RÉGIMEN DE SALUD - ISSS
(En miles de US dólares)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	651,624.4	GASTOS CORRIENTES	629,065.5
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	14,721.5	REMUNERACIONES	323,693.4
- INTERESES	7,091.4	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	68,307.8
- OTROS INGRESOS	7,630.1	BIENES Y SERVICIOS	232,169.3
		- BIENES DE CONSUMO	142,254.3
COTIZACIONES	636,902.9	- SERVICIOS	89,915.0
- SECTOR PRIVADO	476,188.8	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,459.1
- SECTOR PÚBLICO	160,714.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,435.9
INGRESOS DE CAPITAL	32,345.6	GASTOS DE CAPITAL	54,904.5
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	32,345.6	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	54,904.5
		- PREINVERSIÓN	1,530.0
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES	22,562.0
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG.	30,812.5
TOTALES	683,970.0		683,970.0

INGRESOS, GASTOS E INVERSIÓN ESPERADA EN EL FONDO DE INVERSIÓN PARA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FINANCIANDO EL 100% DE LA INVERSIÓN Y EQUIPAMIENTO DE BIENES SUJETOS DE DEPRECIACIÓN AÑO 2020
(En miles de US dólares)

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
COTIZACIONES HASTA \$1,000.00		60,274.2
MENOS: COTIZACIONES NO RECAUDADAS		964.4
TOTAL DE INGRESOS POR COTIZACIONES RECAUDADAS		59,309.8
MENOS: (1+2+3)		60,887.6
1. APLICACIÓN DE GASTOS POR APORTES PATRONALES, SUBSIDIOS Y PENSIONES	7,479.0	
2. AFECTACIÓN CON GASTOS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	49,569.6	
2.1 ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN	1,530.0	
2.2 PROYECTOS INVERSIÓN (INFRAESTRUCTURA)	22,562.0	
2.3 INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS (MOB. Y EQ. SUJETO DE DEPRECIACIÓN)	25,477.6	
EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIOS	14,576.8	
EQUIPOS INFORMÁTICOS	2,161.2	
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE	1,884.2	
MOB. Y BIENES MUEBLES DIVERSOS	6,762.4	
DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL (Licencias)	93.0	
3. PROYECTO SAFISSS	3,839.0	
SALDO ESTIMADO		(1,577.8)

Nota: Diferencia se cubrirá con el saldo del Fondo de Inversión de años anteriores.

PROYECTO DE PRESUPUESTO EJERCICIO FISCAL 2020
RÉGIMEN DE SALUD - ISSS
COMPOSICIÓN DE LAS COTIZACIONES / SALARIO MÁXIMO COTIZABLE
(En miles de US dólares)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	651,624.4	GASTOS CORRIENTES	629,065.5
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	14,721.5	REMUNERACIONES	323,693.4
- INTERESES 7,091.4		PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	68,307.8
- OTROS INGRESOS 7,630.1		BIENES Y SERVICIOS	232,169.3
		- BIENES DE CONSUMO 142,254.3	
COTIZACIONES	636,902.9	- SERVICIOS 89,915.0	
- HASTA \$685.71 514,693.4		GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,459.1
- HASTA \$1,000.00 60,274.2		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,435.9
- PENSIONADOS 61,363.9			
- APORTE DEL ESTADO 571.4			
INGRESOS DE CAPITAL	32,345.6	GASTOS DE CAPITAL	54,904.5
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	32,345.6	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	54,904.5
OTROS RECURSOS	32,345.6	- PREINVERSIÓN 1,530.0	
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES 22,562.0	
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG. 30,812.5	
TOTALES	683,970.0		683,970.0

El licenciado Argueta Chávez dijo que hay que hacer énfasis de por qué se ha incrementado esto y explicó que en los ingresos el comportamiento normal se ha ajustado sobre la base del crecimiento de la economía, se está tomando en cuenta la disminución de los empleados públicos; y lo más relevante es que se lleva \$32.3 millones de dólares para financiar el presupuesto; en la parte del gasto, los factores de impacto son las remuneraciones por \$323 millones de dólares, que incluye el aumento salarial de \$100.00 mensuales para cada empleado del Instituto, algo que no puede dejar de programarse porque ya fue un compromiso pactado en el contrato colectivo de trabajo.

El licenciado Solano felicitó primeramente de que no se pidió un refuerzo presupuestario, eso es algo loable en la administración financiera; a la vez preguntó, de qué rubros se tomó para el compromiso del contrato colectivo proveniente del famoso bono por la cantidad de \$13 millones de dólares, porque haber sacado eso de algunos rubros obviamente lo que se hizo fue sacrificar algunas dependencias o probablemente algún fondo que por ahí estaba disponible y que no fue utilizado por diferentes razones.

A la vez hizo referencia a la modernización que se está viendo, dijo que para su persona eso es loable; asimismo, hizo mención sobre el tema de la remuneración, en cuanto a eso, manifestó que está más enfocado en darle una remuneración a los médicos y es porque hay fuga de médicos en el Seguro Social y muchos de ellos se van por falta de un buen pago, se pierde la calidad profesional de los médicos en el Instituto, por eso, es importante que esta administración lo considere porque es fundamental, más allá de otros rubros en la parte de recursos humanos, al médico sí hay que remunerarlo en sintonía con el modernismo.

En cuanto al tema de la capacitación, dijo que es importante en el sentido de no malgastar los recursos en pasantes, pero sí utilizar los recursos en médicos que se vayan realmente a profesionalizar y no una preparación de dos o tres meses; es decir, debe haber médicos mejor remunerados, más capacitados internacionalmente; opinó que si eso se logra se obtendría un adelanto científico, moderno, entre otras ventajas.

Por otra parte, dijo que por la mala experiencia que tuvieron unos consejales que acompañaron a la administración a la visita que hicieron el jueves 22 de agosto al proyecto de construcción del Hospital de San Miguel, yendo en un vehículo que puso en riesgo sus vidas, opinó que también hay que hacer énfasis en el tema del transporte y no es posible que no se cuente con vehículos de primer nivel, en los que no se exponga a una tragedia las máximas autoridades de la Institución y muy probablemente a los empleados también.

El licenciado Argueta Chávez se refirió a la primera pregunta y dijo que los \$13.8 millones de dólares correspondía al incremento salarial, pero como se transformó en un bono, en ocho meses implicaba \$1 millón mensual, es decir se convirtió en \$8 millones de dólares y se financiaron con los recursos que estaban asignados para el proyecto del Policlínico Pediátrico, por lo tanto, no se tuvo ningún problema.

El licenciado Solano dijo que tenía entendido que ese incremento era más dinero, los \$13 millones más lo del bono, y sumaba más de \$30 millones de dólares.

El licenciado Argueta Chávez aclaró que no fue así, originalmente eran \$13.8 millones de dólares ese era el total del incremento que se estaba proyectando, el cual no era para todo el año, sino que era parcial, pero como se convirtió en un bono de \$70.00 mensuales, el monto total para ello es por \$8 millones de dólares para este año y ese monto estaba asignado para el Policlínico Pediátrico, el cual no está funcionando.

En cuanto al segundo planteamiento del licenciado Solano sobre la remuneración a los médicos, dijo que en este proyecto de presupuesto obviamente eso no va porque ese es un proceso de negociación que tienen que ver las partes y también tiene que ver mucho el ministerio de Hacienda, que es una parte importante, porque hay un programa de responsabilidad fiscal y que le manda al gobierno a equilibrar sus finanzas al margen que las instituciones tengan los recursos suficientes, por lo tanto, esa parte tendría que verse y discutirse; agregó que como financiero, cada quien tiene que reevaluar lo que hace para considerar lo que debe ganar, pero también hay que cuantificar.

El licenciado Solano opinó que en el presupuesto presentado debe de estar contemplado en la remuneración y cuando se refiere a la remuneración no se va a ir al ministerio de Hacienda, es simplemente que dentro del presupuesto pondrá algo sustantivo en el tema de los médicos y eso se puede hacer porque es parte del presupuesto.

El licenciado Argueta Chávez explicó que no y dijo que el Instituto no puede generar expectativas, no se puede establecer estimaciones si no se tiene un acuerdo firmado, cuantificado

y avalado por el ministerio de Hacienda y es porque cualquier cantidad que vaya es fiscalizado por dicho ministerio, y ese es problema.

El licenciado Solano dijo que el licenciado Argueta como financiero y frente a esta petición es evidente, y qué es lo que cada quien desea ser, pequeños o grandes y en ese sentido se tiene que hacer una proyección y dentro de la que se tiene se debe de poner una expectativa que obviamente hay que negociarla, hablar también con el ministerio de Hacienda o con otra entidad, pero es algo urgente que se debe resolver, que los médicos realmente cuenten con un buen y honorable salario, como de igual manera una capacitación, eso si se plantea en la Asamblea Legislativa será bien visto; consideró que el jefe de la UFI debería hacer algo para ayudarle a la administración sobre cuál es el camino a seguir, con quién se tiene que hablar pero prontamente porque este es un proyecto real.

El licenciado Argueta Chávez mencionó que en este momento es muy complicado porque ya se tienen plazos para entregarlo (proyecto de presupuesto), pero la puerta nunca se puede cerrar y el otro año se puede considerar, todo está en que hay que hablar, negociar, justificar, pero en este momento no es posible.

La licenciada Calderón de Ríos opinó que eso lo tiene que considerar la administración, que ellos hagan un plan o proyecto de mejoramiento de contratación de especialistas, ahí se podría incluir a los nuevos especialistas que se pueden contratar o incrementar el salario a unos, o especializar a otros, es decir, ese sería un proyecto que el Consejo Directivo estaría pidiendo a la administración que les presente.

Agregó que con ese proyecto en sí, y lo manifestó porque se ha reunido con el viceministro de Hacienda, ya no quieren que se les presente una pequeña justificación de lo que se requiere, sino que les presenten el diseño del proyecto que se quiere ejecutar antes de solicitar fondos, así se ha diseñado.

El licenciado Solano dijo que si las dos reflexiones (remuneración y capacitaciones a los médicos) que ha planteado le parecen al Pleno; preguntó si estarían de acuerdo en que se consideren y analicen esos dos rubros; lo cual fue respaldado por los señores consejales.

El licenciado Campos Sánchez comentó que hace unos meses ya hubo una iniciativa por parte del Consejo Directivo y se tomaron dos acuerdos, el primero se pidió una revisión de todo el sistema salarial del área de salud y después, con base en ciertas quejas que se presentaron internamente de otros sectores, como el área de informática, se acordó que se ampliara la revisión y que no solo fuera al sector salud, sino que todo el sector técnico también; opinó que como ya están esos acuerdos, sugirió que se revisen y amplíen.

El licenciado Solano expresó que para su persona es bien importante que el Seguro Social trascienda cualitativa y cuantitativamente, más allá de que existan acuerdos, su punto es si los consejales presentes estarían de acuerdo en apoyar a partir de hoy cualquier esfuerzo que la

administración haga sobre esos dos propósitos (remuneración y capacitación a los médicos); preguntó si estarían todos de acuerdo; para lo cual los señores consejales expresaron su apoyo.

La licenciada Calderón de Ríos consideró que por el apoyo ante el planteamiento del licenciado Solano, se le debe encomendar a la administración que presente un proyecto, posterior a eso se puede definir qué se le va a plantear al ministerio de Hacienda, pero por el momento ya se tiene un presupuesto con números y componentes de acuerdo con las necesidades que la administración ha considerado; entendería que con todo este presupuesto estarían mejorando mucho los servicios que el Instituto está dando actualmente o los que se vienen dando; por ello, debe votarse por el presupuesto presentado, el cual tiene tiempo establecido para presentarlo.

Agregó que hay algo muy importante y es que en la cadena de responsabilidades, la administración descarga sus responsabilidades en los técnicos que están haciendo todo y el Consejo Directivo en su escala, lo descarga en las autoridades (director y subdirectora general), quienes están presentando este proyecto, por lo tanto, se tiene que creer que este proyecto responde a las necesidades y que está homologado en el sentir y pensar del señor presidente de la República y de la política de salud de él también.

La presidente del Consejo Directivo sometió a votación el "Plan Anual de Trabajo y Proyecto de Presupuesto por áreas de gestión del Régimen de Salud para el Ejercicio Fiscal 2020", el cual fue aprobado.

Asimismo, sometió a votación encomendar a la administración que se trabaje en un plan o proyecto de mejoramiento salarial para los médicos especialistas, odontólogos, y personal técnico de salud, considerando capacitaciones para el personal médico especialista, y lo presente ante el Consejo Directivo para el análisis respectivo, lo cual fue aprobado.

El Consejo Directivo tomó los acuerdos siguientes:

ACUERDO #2019-1574.AGO.- El Consejo Directivo después de conocer A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL, EL **PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, PRESENTADOS EL VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE, POR LA SUBDIRECCIÓN DE SALUD, UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL (UFI), RESPECTIVAMENTE; Y CON BASE EN LA POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y NORMAS DE FORMULACIÓN PRESUPUESTARIA 2020, EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y RECIBIDAS EN ESTA INSTITUCIÓN; por unanimidad ACUERDA: **1º) APROBAR EL PLAN ANUAL DE TRABAJO Y PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD DEL ISSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, POR VALOR DE **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$683,969,965.00)**, SEGÚN DETALLE:

(EN MILES DE US DÓLARES)

INGRESOS		EGRESOS	
FUENTES	TOTALES	RUBROS DE AGRUPACIÓN	TOTALES
INGRESOS CORRIENTES	651,624.4	GASTOS CORRIENTES	629,065.5
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	14,721.5	REMUNERACIONES	323,693.4
- INTERESES	7,091.4	PRESTACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL	68,307.8
- OTROS INGRESOS	7,630.1	BIENES Y SERVICIOS	232,169.3
		- BIENES DE CONSUMO	142,254.3
COTIZACIONES	636,902.9	- SERVICIOS	89,915.0
- SECTOR PRIVADO	476,188.8	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	3,459.1
- SECTOR PÚBLICO	160,714.1	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,435.9
INGRESOS DE CAPITAL	32,345.6	GASTOS DE CAPITAL	54,904.5
RECUPERACIÓN DE INVERSIONES FINANCIERAS	32,345.6	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	54,904.5
		- PREINVERSIÓN	1,530.0
		- CONSTRUCCIÓN E INMUEBLES	22,562.0
		- MAQUINARIA Y EQ. E INTANG.	30,812.5
TOTALES	683,970.0		683,970.0

DE CONFORMIDAD AL DOCUMENTO QUE APARECE COMO **ANEXO NÚMERO UNO** DE LA PRESENTE ACTA; **2º)** ENCOMENDAR A LA DIRECCIÓN GENERAL, REALIZAR LAS GESTIONES PERTINENTES A FIN DE PRESENTAR EL REFERIDO PROYECTO ANTE EL MINISTERIO DE HACIENDA, PARA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; Y **3º)** RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

Asimismo:

ACUERDO #2019-1575.AGO.- El Consejo Directivo después de conocer A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN GENERAL EL **PLAN ANUAL DE TRABAJO Y EL PROYECTO DE PRESUPUESTO POR ÁREAS DE GESTIÓN DEL RÉGIMEN DE SALUD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020**, ASÍ COMO LA PROPUESTA PLANTEADA POR EL LICENCIADO ALEJANDRO ARTURO SOLANO, REPRESENTANTE DEL SECTOR EMPLEADOR ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ISSS, EN CUANTO A CONSIDERAR UNA MEJOR REMUNERACIÓN Y CAPACITACIONES PARA LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS; por unanimidad ACUERDA: **1º)** ENCOMENDAR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA **SUBDIRECCIÓN DE SALUD** JUNTO CON LAS ÁREAS RESPECTIVAS TRABAJEN EN LA ELABORACIÓN DE UN **PLAN O PROYECTO DE MEJORAMIENTO SALARIAL PARA LOS MÉDICOS ESPECIALISTAS, ODONTÓLOGOS, Y PERSONAL TÉCNICO DE SALUD**, CONSIDERANDO CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL MÉDICO ESPECIALISTA, Y LO PRESENTEN ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL ANÁLISIS RESPECTIVO; Y **2º)** RATIFICAR ESTE ACUERDO EN LA PRESENTE SESIÓN.

No habiendo más que tratar, finalizó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos de este mismo día.

Se hace constar que el acuerdo del Consejo Directivo tomado en esta sesión se realizó con base en la Constitución, Ley, Disposiciones Legales y Reglamentos vigentes y aplicables al ISSS.

Maritza Haydeé Calderón de Ríos
Viceministra de Trabajo y Previsión Social y
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Barrera Salinas
Miembro del Consejo

Miguel Ángel Corleto Urey
Miembro del Consejo

Liliana del Carmen Choto de Parada
Miembro del Consejo

Jesús Amado Campos Sánchez
Miembro del Consejo

Alejandro Arturo Solano
Miembro del Consejo

Asucena Maribel Menjivar de Hernández
Miembro del Consejo

Ricardo Antonio Soriano
Miembro del Consejo

Alejandro Hernández Castro
Miembro del Consejo

Herbert Rolando Rivera Alemán
Secretario del Consejo Directivo

/alc.